

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 465

XII LEGISLATURA

27 de marzo de 2025

Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Chocano Román

Sesión número 29, celebrada el jueves, 27 de marzo de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-25/APC-000890. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones correctoras de los efectos provocados por las distintas danas en las carreteras andaluzas

12-25/APC-000896. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la solicitud de transferencia de créditos en el programa 4.3.A sobre el presupuesto 2025 y aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado mes de febrero de 2025, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000348. Pregunta oral relativa al problema de la vivienda en Córdoba, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000359. Pregunta oral relativa al problema de la vivienda en Granada, formulada por D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000506. Pregunta oral relativa a la barriada del Estatuto de Autonomía de Écija (Sevilla), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mateo Javier Hernández Tristán y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000509. Pregunta oral relativa a las reclamaciones de los y las trabajadoras de Cetursa Sierra Nevada, S.A., formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-000637. Pregunta oral relativa a las comunicaciones en Almería, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mateo Javier Hernández Tristán y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000649. Pregunta oral relativa a la circunvalación de La Palma del Condado (Huelva) desde la A-493, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000692. Pregunta oral relativa a las mejoras en la A-315, a su paso por Torreperogil (Jaén), formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000693. Pregunta oral relativa al Área Logística de Majarabique (Sevilla), formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000694. Pregunta oral relativa al balance del servicio aéreo Almería-Sevilla en 2024, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000695. Pregunta oral relativa al impulso a nuevas promociones de viviendas protegidas en Granada, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000696. Pregunta oral relativa al nuevo Plan estatal 2025-2029, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000054. Proposición no de ley relativa al impulso y ejecución del desdoblamiento de la A-1000, desde su entronque con la A-7 y A-92, en el término municipal de Viator, hasta Almería Norte, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/PNLC-000055. Proposición no de ley relativa a la mejora de medios en puertos autonómicos de la provincia de Cádiz, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/PNLC-000059. Proposición no de ley relativa a la ejecución urgente de los enlaces de Copo y Santa María del Águila, en la autovía del Mediterráneo (A-7), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-000259. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia del representante de la Asociación de Familias Necesitadas (ANFANE), a fin de informar sobre propuestas en materia de vivienda, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-25/APC-000894. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia del coordinador o representante de la Mesa en Defensa del Ferrocarril de Almería, a fin de informar sobre las reivindicaciones y proyectos de esta plataforma sobre la mejora de los transportes y la movilidad necesarios para el futuro desarrollo económico de la provincia, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, un minuto del día veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-000890. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones correctoras de los efectos provocados por las distintas danas en las carreteras andaluzas (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-000896. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la solicitud de transferencia de créditos en el programa 4.3.A sobre el presupuesto 2025 y aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado mes de febrero de 2025 (pág. 20).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000348. Pregunta oral relativa al problema de la vivienda en Córdoba (pág. 29).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-000359. Pregunta oral relativa al problema de la vivienda en Granada (pág. 32).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-000506. Pregunta oral relativa a la barriada del Estatuto de Autonomía de Écija (Sevilla) (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-000509. Pregunta oral relativa a las reclamaciones de los y las trabajadoras de Cetursa Sierra Nevada, S.A. (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-000649. Pregunta oral relativa a la circunvalación de La Palma del Condado (Huelva) desde la A-493 (pág. 41).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-000692. Pregunta oral relativa a las mejoras en la A-315, a su paso por Torreperogil (Jaén) (pág. 44).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-000693. Pregunta oral relativa al Área Logística de Majarabique (Sevilla) (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-000694. Pregunta oral relativa al balance del servicio aéreo Almería-Sevilla en 2024 (pág. 50).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-000695. Pregunta oral relativa al impulso a nuevas promociones de viviendas protegidas en Granada (pág. 32)

Retirada

12-25/POC-000696. Pregunta oral relativa al nuevo Plan estatal 2025-2029 (pág. 52).

Intervienen:

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-000637. Pregunta oral relativa a las comunicaciones en Almería (pág. 55).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000055. Proposición no de ley relativa a la mejora de medios en puertos autonómicos de la provincia de Cádiz (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 y 2: rechazados por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3, 4 y 5: aprobados por unanimidad.

12-25/PNLC-000059. Proposición no de ley relativa a la ejecución urgente de los enlaces de Copo y Santa María del Águila, en la autovía del Mediterráneo (A-7) (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Montserrat Cervantes Llord, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

12-25/PNLC-000054. Proposición no de ley relativa al impulso y ejecución del desdoblamiento de la A-1000, desde su entronque con la A-7 y A-92, en el término municipal de Viator, hasta Almería Norte (pág. 72).

Intervienen:

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-000259 y 12-25/APC-000894. Acuerdo sobre la procedencia de las comparecencias del representante de la Asociación de Familias Necesitadas (ANFANE), a fin de informar sobre propuestas en materia de vivienda, y del coordinador o representante de la Mesa en Defensa del Ferrocarril de Almería, a fin de informar sobre las reivindicaciones y proyectos de esta plataforma sobre la mejora de los transportes y la movilidad necesarios para el futuro desarrollo económico de la provincia (pág. 80).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Votaciones:

12-25/APC-000259: rechazada la procedencia de comparecencia por 2 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

12-25/APC-000894: rechazada la procedencia de comparecencia por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las doce horas, cuarenta y cuatro minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.

12-25/APC-000890. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones correctoras de los efectos provocados por las distintas danas en las carreteras andaluzas

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Bienvenidos a la celebración de esta sesión de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, que hemos convocado hoy tempranito y vamos a empezar lo más puntual posible.

Una vez que tenemos el cuórum, empezamos con la comparecencia de la excelentísima señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a petición propia, para informar sobre las actuaciones correctoras de los efectos provocados por las distintas danas en las carreteras andaluzas.

Pues, señora consejera, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días.

Muchísimas gracias por este adelanto de la comisión. Lo primero, gracias a todos los grupos políticos. Y, bueno, como hemos dicho, intentaremos no cambiar, en la medida de nuestras posibilidades, ni adelantar la comisión.

Empezamos con esta comparecencia, como bien ha dicho, a petición propia, por las actuaciones que hemos puesto en marcha a partir de las distintas danas. Y, en primer lugar, quiero expresar mi más sincero pésame por las víctimas que hemos tenido, desgraciadamente, en este último temporal.

Me dirijo a esta comisión para dar a conocer la magnitud del impacto que las sucesivas danas han causado en la red de carreteras de Andalucía desde diciembre de 2023 y hasta este mismo mes de marzo.

Gracias al esfuerzo conjunto y coordinado de los equipos de conservación y mantenimiento de carreteras y sus técnicos, hemos logrado responder a cada incidencia con rapidez, eficacia y profesionalidad. Quiero dar las gracias al director general de Infraestructuras Viarias, Alfonso Lujano, que hoy está aquí, en esta comisión, y que nos acompaña, porque creo que ha coordinado y ha hecho un gran esfuerzo y un gran trabajo con todo el equipo.

Desde diciembre de 2023 a marzo de este mismo año, nuestra red de infraestructuras viarias —que se extiende, como todos ustedes saben, a lo largo de aproximadamente 10.500 kilómetros— se ha visto gravemente afectada por la formación, concretamente, de seis danas. Estos fenómenos meteorológicos son responsables de lluvias torrenciales y episodios de precipitaciones extremas, acompañadas de fuertes rachas de viento, que incluso han superado los registros históricos en determinadas áreas de

Andalucía. Esta consecución de danas ha puesto a prueba no solo la solidez de nuestras infraestructuras, sino también esa capacidad de respuesta y coordinación de los equipos de emergencia y de conservación de carreteras.

Los datos hablan de la magnitud del fenómeno. El pasado mes de octubre de 2024 fue el más lluvioso en la provincia de Cádiz desde el año 2018, acumulando casi 246 litros por metro cuadrado, lo que triplicó la media histórica de precipitaciones en este mes. Dichos datos dan testimonio de cómo se han instalado en nuestra realidad estas danas, obligándonos a afrontar una alternancia, cada vez más marcada, entre los ciclos de sequía y de lluvias torrenciales. En este sentido, cobra especial interés actuar sobre las infraestructuras viarias, para que sean resilientes frente al cambio climático, debiéndose garantizar el nivel adecuado de adaptación para salvar las vulnerabilidades actualmente existentes a lo largo de su vida útil. En esta situación nos encontramos, en la que los efectos del cambio climático son en ocasiones devastadores para una red de carreteras que ha venido arrastrando un serio déficit de conservación durante muchos años de Gobiernos socialistas. Esto ha comportado no pocas dificultades técnicas o administrativas, que, sin embargo, desde el Gobierno de Juanma Moreno estamos afrontando y estamos superando, tengo que decir, con éxito. Prueba de ello, señorías, es el desarrollo de ese ambicioso plan de adaptación de la red de carreteras de Andalucía, en el que ya venimos trabajando pese a que la financiación europea en estos momentos ha dejado de acompañar a las inversiones en carreteras, pero que este Gobierno ha sabido afrontar e incrementar: desde la movilización de más de 211 millones de euros en la nueva generación de contratos de conservación integral —que incrementa los recursos, tanto humanos y los materiales disponibles en el doble de los anteriores contratos, para garantizar la seguridad vial— hasta la ejecución de 30 nuevas obras, con una inversión que ya supera los 30 millones de euros. Se han impulsado por vía de emergencia, para resolver los efectos de los fuertes temporales sucedidos desde diciembre de 2023.

Quiero resaltar la importancia y el importante compromiso de este Gobierno por la seguridad vial, que en esta nueva generación de contratos de conservación, renovados en forma y plazo a lo largo de 2024 y a principios de 2025, que han permitido atender y resolver centenares de incidencias con cada uno de los temporales. Gracias a esa rápida movilización de nuestros equipos de conservación y mantenimiento de carreteras —más de 500 efectivos especializados, repartidos por todas las provincias andaluzas—, se ha velado por la seguridad de los usuarios en nuestras carreteras. Esta movilización se tradujo en intervenciones inmediatas, tanto de día como durante la noche, en el despliegue de maquinaria y en el establecimiento de protocolos que permitieron actuar desde el primer minuto para restablecer la normalidad y garantizar la seguridad, tanto de usuarios como de los trabajadores implicados en las labores de mantenimiento. Y en todas las ocasiones en las que la situación lo ha requerido, este Gobierno ha actuado desde el minuto cero. Como ejemplo, voy a poner algunos.

Un ejemplo ilustrativo es el de la carretera de acceso a Capileira, en la Alpujarra granadina, en mi provincia. Tras un deslizamiento de ladera, provocado por lluvias torrenciales, que provocó el desprendimiento de material y el hundimiento de un tramo crítico de la vía, se actuó de forma contundente para evitar el aislamiento del municipio, con la construcción de un desvío provisional en un mes, que no solo ha garantizado la seguridad vial, sino que han sido esenciales para restituir el acceso a una zona vital

para los habitantes. Debo decir que esta es la forma de actuar —con responsabilidad y resolviendo—, frente a la dejadez de los anteriores Gobiernos socialistas, que lo único que han hecho en esta carretera es tapar un problema que en anteriores ocasiones ya dio la cara y que, finalmente, ha desembocado en un daño que nos ha costado mucho, mucho más tiempo y dinero a todos los andaluces.

También quiero destacar el desprendimiento de rocas de acceso a Sierra Nevada en la A-395, también en mi provincia, tras un fuerte episodio de lluvia y nieve. En respuesta, los servicios de conservación actuaron de forma inmediata: retiraron todas las rocas que obstruían la calzada y establecieron un carril temporal, regulado por semáforos, permitiendo el acceso a la estación de esquí. Este es otro ejemplo de cómo se deben afrontar los problemas de nuestra red: en lugar de dejar pasar los años sin ningún tipo de inversión, este nuevo equipo no se limita a reparar los daños cuando ocurren, sino que hemos trabajado, de forma intensa, para que en los próximos meses sea posible licitar una ambiciosa actuación de mejora integral de adaptación de la carretera de acceso a Sierra Nevada, con una inversión de más de 22 millones de euros, que nos va a permitir anticiparnos a futuros problemas y revertir ese abandono al que esta carretera se ha visto abocada, Gobierno tras Gobierno.

El caso de la A-334, en Serón, donde la crecida de un arroyo destruyó una obra de drenaje transversal que, hasta el momento, mantenía la calzada en condiciones óptimas. La respuesta fue inmediata: se habilitó un desvío provisional de 300 metros, que permitió restablecer la circulación y minimizar el impacto en la movilidad de los ciudadanos. Y actualmente estamos ya finalizando la reconstrucción de un nuevo puente, ya adaptado a estas nuevas circunstancias.

Y podría seguir relatando cómo hemos reparado el pavimento de más de 1.800 kilómetros de nuestra red, sustituido centenares de obras de drenaje y adaptándolas al cambio climático, así como estableciendo decenas de kilómetros de taludes en más de 30 carreteras autonómicas distribuidas en las ocho provincias andaluzas.

Señorías, nuestro compromiso con este plan de adaptación y resiliencia en la red de carreteras de Andalucía es firme. Por eso mantenemos una estrecha colaboración con la Universidad de Granada en el desarrollo y cada vez mayor implantación de las nuevas mezclas asfálticas denominadas MASAI. Estas mezclas no solo garantizan una mayor durabilidad del pavimento, sino que también contribuyen a la sostenibilidad ambiental, al reducir las emisiones de gases efecto invernadero.

Gracias a este avance tecnológico se ha obtenido la financiación europea para reparar 78,7 kilómetros de asfalto en la A-92, una arteria, como todos ustedes saben, vital para el transporte y para la economía regional, con una inversión de 32,12 millones de euros.

El corredor de la A-92, que ha sido sometido a la reparación de 70 kilómetros en los últimos meses, ha recibido una enorme aceptación social, evidenciando el reconocimiento de la ciudadanía a la eficiencia y el compromiso con el que se están llevando a cabo estas obras.

Además, recientemente se ha firmado un nuevo contrato para la reparación de otros 16 kilómetros en la provincia de Almería, con una inversión de 4,49 millones de euros.

Estas mezclas ya se han venido implementando en otras carreteras, como por ejemplo las obras de mejora de 15 kilómetros en la A-306, entre Torredonjimeno y El Carpio, así como otros 15 kilómetros en la A-311, entre la ciudad de Jaén y Andújar, actualmente, como todos ustedes saben, en ejecución.

Continuamos diseñando y adaptando nuestras nuevas obras a estas nuevas necesidades. Como principales ejemplos, les señalo las obras del tercer carril entre Almonte y El Rocío, que darán comienzo a lo largo de este mismo año. O los más de 15 kilómetros de las obras de mejora de la carretera de acceso a Sierra Nevada, que ya les comentaba, que también incorporarán mezclas MASAI.

Señorías, nosotros no nos detenemos y seguimos trabajando para garantizar la seguridad y la movilidad en toda Andalucía, anticipándonos a esos efectos de las danas.

Recientemente hemos publicado la licitación de una importante actuación de mejora y adaptación de un tramo de ocho kilómetros de la carretera A-315, entre Torreperogil y Pozo Alcón, con una inversión de nueve millones que permitirá atajar los problemas de hundimiento y desprendimiento que sufre esta vía, agravados por las fuertes precipitaciones, contribuyendo así a mejorar la seguridad vial y adaptación de esta infraestructura al cambio climático, además de utilizar también aquí nuestras mezclas asfálticas MASAI.

Quiero también hacer especial mención a la actuación en la A-397, en el tramo entre Ronda y San Pedro de Alcántara. Tras el desprendimiento provocado por la borrasca Laurence, el 8 de marzo pasado, que ha provocado el cierre de esta vía, conexión entre Ronda y Marbella. Ya estamos trabajando en el terreno tras declarar una obra de emergencia en tiempo absolutamente récord y diseñar una solución técnica con una inversión estimada de 3,5 millones de euros.

Este proyecto contempla no solo la estabilización del talud, sino también medidas para la reanudación paulatina del tráfico, con la apertura parcial de un carril, en un plazo que ahora mismo hemos dado de cuatro meses y medio.

El reto en este tramo es importante y nos ha obligado a adoptar medidas de máxima precaución para garantizar que las intervenciones se realicen sin poner en riesgo la seguridad integral de los equipos y la seguridad de los usuarios.

Señorías, la realidad de estos episodios meteorológicos extremos nos obliga a replantear de manera urgente la forma en la que concebimos y gestionamos nuestras infraestructuras. Los costes de mantenimiento y reparación aumentan de forma exponencial si no se actúa en el momento oportuno, ya que las patologías que parecen leves pueden convertirse rápidamente en daños estructurales graves, cuya reparación implica inversiones mucho mayores.

Por ello, es necesario ampliar el presupuesto destinado a la conservación y se apueste por obras de modernización que garanticen la resiliencia en la red viaria, frente a los envites del cambio climático, como ya estamos haciendo desde esta consejería.

Cada euro invertido en la conservación de carreteras es una inversión en seguridad vial, en el desarrollo económico y en el bienestar de todos los ciudadanos andaluces.

Es una apuesta por el futuro en el que nuestras infraestructuras no solo sean capaces de soportar las condiciones climáticas actuales, sino que se adapten y fortalezcan ante los desafíos que nos depara el futuro.

Por ello, este Gobierno andaluz reafirma su compromiso con la modernización de la red de carreteras de Andalucía. Nos comprometemos a seguir trabajando de manera coordinada con todas las administraciones implicadas, a mantener esa comunicación fluida con los alcaldes y con los responsables locales y a informar de forma transparente y periódica sobre los avances de cada obra y de cada proyecto.

La experiencia vivida en estos años difíciles es, sin duda, una lección que nos insta a seguir invirtiendo en la seguridad y en la mejora continua de nuestras infraestructuras.

Finalmente, quiero terminar esta parte de mi comparecencia como empecé, reconociendo y agradeciendo el trabajo, la implicación, a todos los técnicos, a los operarios, al personal de conservación, que han trabajado de manera incansable y han hecho un esfuerzo importante que nos ha permitido, a pesar de las adversidades, no tener incidencias graves y atender en todo momento cada punto crítico de nuestras carreteras y actuar de manera urgente y de manera rápida. Eso solo es posible con un equipo humano comprometido, con un equipo que sabe a lo que nos enfrentamos y con un equipo que vela día a día por la seguridad vial de nuestra red de infraestructuras en Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues, a continuación, es el turno de los grupos parlamentarios y, para comenzar, tiene la palabra el Grupo Vox, el señor Hernández.

Con un tiempo máximo, le recuerdo, de siete minutos.

Cuando usted quiera.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno, pues, buenos días, señora consejera.

Le agradecemos la información que nos ha dado. Probablemente, las últimas lluvias de la semana pasada no estaban comprendidas en el objeto de la comparecencia que se hacía hoy. Pero, en cualquier caso, bueno, pues, le agradecemos la información que nos ha dado y el esfuerzo que ha hecho visible, pues, por trasladarnos la última información.

Porque, ciertamente, pues, nos encontramos, como usted ha manifestado, ante una nueva situación, con estos episodios de lluvias intensas, que ponen a prueba, pues, la resiliencia de nuestras infraestructuras viarias en nuestra región.

Las intensas lluvias, como decimos, de la semana pasada, pues, seguro que a buen seguro han causado estragos significativos en nuestras vías, pues, afectando gravemente a la movilidad y seguridad de nuestros ciudadanos. Y, probablemente, pues, vayan apareciendo nuevos daños que todavía no se han manifestado.

En la provincia de Málaga, por ejemplo, pues, se han registrado precipitaciones inéditas que han provocado inundaciones y daños considerables en la red viaria. Estas condiciones, pues, generaron más de 800 incidencias, que han incluido, pues, cortes de carreteras, deslizamientos, en fin, comprometiendo seriamente la seguridad de los usuarios.

Ante estas situaciones, pues, cabe cuestionarse la eficacia y prontitud de las acciones que se hayan emprendido por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante esas emergencias,

como ha hecho usted. Y, pues, el tono de..., no voy a decir autocrítica, sí, pero del reconocimiento de que nos encontramos ante una situación que, a lo mejor, no había sido del todo prevista o que exige unas nuevas políticas, pues, nos parece positivo.

Efectivamente, bueno, se nos ha informado de la movilización de efectivos y de la realización de reparaciones en diversas carreteras. Y persisten, bueno, pues, los interrogantes que usted misma nos ha manifestado sobre la suficiencia de estas medidas y la capacidad de respuesta ante estos eventos climáticos y un tráfico que no deja de aumentar.

Pues, por ello, bueno, pues, la reciente adjudicación de contratos de conservación, como el de los 171 kilómetros de las carreteras en el Campo de Gibraltar, es necesaria y parece una cuantía elevada. Lo que pasa es que, ante esta nueva situación, a lo mejor hay que ver si van a ser suficientes para las reparaciones que hay que efectuar. Porque la ciudadanía merece una red de carreteras que no solo sea reparada tras cada desastre, sino que esté preparada para resistir futuras inclemencias. Por eso, entendemos que es esencial que la consejería implemente una planificación estratégica que incluya medidas preventivas y de mantenimiento proactivo ante este nuevo escenario que se nos presenta.

Y, en conclusión, instamos a la consejería a que siga reevaluando sus protocolos y estrategias, priorizando la seguridad y bienestar de los andaluces. Es hora de pasar de soluciones, que sabemos que se dibujan como temporales ante esta nueva situación, y, bueno, pensar menos en la sostenibilidad y priorizar la seguridad de nuestras carreteras frente a desafíos climáticos que se están presentando.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Pues, a continuación, es el turno del Grupo Socialista.

Señor Torres, cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

—*[Inicio de intervención con el micrófono apagado.]*

... lástima que el Partido Popular no esté a la altura y siga protegiendo a Mazón.

Y agradecimiento también por los datos, señora consejera. Pero mire, revisando los expedientes de la toma de conocimiento que han ido trasladando al Consejo de Gobierno, hay una cuestión, y usted ha hecho mucho hincapié en todo lo que tiene que ver con la conservación y el mantenimiento en las carreteras. Y yo le hago una pregunta, señora consejera, porque usted ha dicho varias veces que algunos de estos problemas se podían haber evitado si, hace seis años atrás, el Partido Socialista hubiera invertido más en conservación de carreteras, como si este paréntesis de seis años de Gobierno de Moreno Bonilla no existiera. Por eso yo le digo, señora consejera: ¿hay indicios, informes, actuaciones pendientes de inversión en esas carreteras que tenga usted informe y conocimiento de que tienen alguna actuación pendiente y que no se haya hecho en este tiempo de Gobierno de Moreno Bonilla?

Porque mire, lo que es cierto es que en el presupuesto de 2025 ustedes han recortado la aplicación presupuestaria del Plan de Conservación de Carreteras, respecto a 2024, en 11 millones de euros, por más que usted nos diga hoy que es necesaria la actuación.

Y mire, le podemos poner algunos ejemplos de esto que le digo: la carretera A-7057 —una de las que se ha actuado de emergencia, la estación de Cártama, la que va a la estación de Cártama—. Esto no es algo nuevo, que se ha producido la inundación de esa carretera por estas danas, y se han venido produciendo después incluso de las obras de emergencia que ustedes han estado cometiendo, después de la dana del 29 de octubre y el 3 de noviembre. Hay numerosas reivindicaciones del alcalde de Cártama, en Málaga, para que usted lo atienda, señora consejera, para que le dé usted una solución, para que usted pueda hacer algo para una carretera que se inunda cada vez que llueve algo en esta zona.

Pero mire, ha hablado usted también, anteriormente, de la carretera de Ronda a San Pedro. Y ha dicho: «Hemos actuado de emergencia». Pero no solo se trata de actuar de emergencia; el Gobierno de la Junta de Andalucía, señora consejera, tiene que adoptar más medidas, porque ahí hay empresas que han cerrado, negocios que han cerrado. La llaman la carretera del pan, señora consejera, del pan de Ronda, donde, durante el tiempo que va a estar cerrada, los vecinos y las vecinas de Ronda van a pasar muchas dificultades, de la mano del turismo, de la mano de la logística, de la distribución, de las empresas locales. Y no se trata solo de hacer una obra de emergencia; se trata de poner más medidas, por parte del Consejo de Gobierno, al respecto, señora consejera.

Mire, en uno de los expedientes habla de que hubo incidencias en Almería, Jaén, Córdoba, Cádiz, Sevilla y Huelva. No he podido ver las de Jaén y las de Córdoba, las actuaciones. Entienda que le pregunte, porque mi portavoz es de la provincia de Córdoba y este que le habla, de Jaén, y, por lo tanto, nos interesa el... He escuchado en su intervención que, para poder hablar de Jaén, ha tenido que hablar de las chapuzas que suponen la A-306, la A-311 y las nuevas chapuzas que van a hacer la A-315, señora consejera. Todo parches, todo chapuzas; ni una inversión integral que verdaderamente convierta y transforme las necesidades en carreteras y en infraestructuras que tiene la provincia de Jaén.

Pero mire, no me voy a ir más allá, y vamos a hablar de contratos de emergencia, señora consejera, un tema que sé que especialmente a usted le motiva. ¿Se acuerda de Barveal, señora consejera? ¿Se acuerda de los contratos de emergencia de Barveal en las carreteras de la provincia de Cádiz? Adjudicaron dos obras, de cuatro millones de euros, a una empresa sin tener oficinas y sin estar ni en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía. Y ahora han adjudicado de emergencia, como mínimo, en las dos primeras danas, hasta el 31 de diciembre del 2024, 23 contratos de emergencia, por un importe de unos 25 millones de euros —si no son los datos correctos, usted me los corrige, señora consejera—; contratos, algunos, de hasta tres millones de euros. ¿Usted puede decir aquí, hoy, ahora, en sede parlamentaria, que todas esas empresas que se han contratado de emergencia cumplen con los requisitos de contratación, señora consejera? ¿Puede decirlo? Porque, mire usted, algunas cosas han aprendido, y es que les han permitido a estas empresas, por lo menos, admitir la subcontratación hasta un 90 % de la obra, cosa que fue uno de sus quebraderos de cabeza con las carreteras de Barveal.

Pero mire, por lo menos, en la adjudicación de las obras de Barveal concurrían licitadores, había distintas ofertas, había competitividad del mercado, señora consejera, y participaron hasta nueve lici-

tadores. Luego, ya ustedes eligieron a Barveal; ustedes sabrán los motivos de por qué eligieron esa empresa. Pero en estas que yo le digo, las de las danas de hasta el 31 de diciembre del 2024, ustedes han contratado a lo que a ustedes les gusta: al dedo, al dedito; directamente, al dedo, sin concurrencia, sin competitividad, sin más ofertas; solo una empresa, directamente, a dedo.

Y hay algunas cosas que llaman la atención, señora consejera. Mire, actuación en las zonas de carreteras de la Costa del Sol. Y adjudican a una empresa con domicilio social en La Rinconada, en Sevilla. Es decir, unas carreteras que están en la provincia de Málaga, al sur, y se van a Sevilla, a La Rinconada, a contratar la empresa. Casi 1,7 millones de euros. Hombre, todos sabemos, los que hemos estado con responsabilidades en la Administración pública, que, además, las empresas de carreteras, asfalteros, de hormigones...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Torres, vaya concluyendo. Ha sobrepasado ya el tiempo.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí, sí, voy terminando. No se preocupe, presidenta.

... contratan también por cercanía, porque los costes son más baratos y, por lo tanto, más competitivos también.

En Serón —que lo ha dicho usted, señora consejera—, contratan una empresa en El Ejido, a más de 120 kilómetros y casi hora y media de distancia, con una obra de más de tres millones de euros.

Señora consejera, todo esto a dedo, a dedo. Por lo tanto, más allá de hacer lo que debían hacer, también son sospechosas alguna de las actuaciones de emergencia, porque a ustedes, sus precedentes no los dejan en buen lugar.

Nada más. Muchas gracias, consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Pues señor Saldaña, su turno.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señora consejera, yo creo que en este tema hay que dar un mensaje claro y contundente, ¿no? Todos los andaluces han visto, en este último periodo de tiempo, en el que en Andalucía ha llovido tanto —y ha llovido tanto que ha llovido más en Jerez que en Santiago de Compostela; para que la gente se haga un poco la idea de lo que ha llovido—, que toda la Junta de Andalucía ha estado al pie del cañón

y los andaluces se han sentido muy seguros del Gobierno que tienen en la Junta de Andalucía, en esta época de las danas y las lluvias tan torrenciales.

Y, específicamente, en relación al trabajo que ha realizado su consejería, y al que usted agradecía a todos los trabajadores y a todo el personal, yo creo que los andaluces también nos hemos dado cuenta de que, a pesar de que estamos hablando de una comunidad extensísima, una comunidad, además, con mucha variedad en cuanto a las zonas, la orografía, la climatología; una comunidad con muchos kilómetros de carreteras que conservar, los andaluces se han dado cuenta que el Gobierno de Juanma Moreno, y usted como consejera y el resto del Consejo de Gobierno, han estado a la altura de las circunstancias.

Y, sobre todo —y algo muy importante—, trasladarles también a los andaluces que tenemos la sensación de tener un Gobierno que, además, se está anticipando al futuro —y usted lo está diciendo—, en ese cambio de modelo. Por tanto, yo creo que este es el mensaje que toca hoy, al margen de otras observaciones.

Pero, evidentemente —voy a terminar, porque no voy a alargarme en esta exposición—, no puedo pasar sin hacer alguna referencia a la intervención del señor Torres. El Partido Socialista últimamente nos tiene acostumbrados a, en sus intervenciones, poner en evidencia cuáles son sus propios errores. Ha dicho el señor Torres, dice: «Los que hemos tenido responsabilidades de Gobierno sabemos...». Es decir, usted ha dado una clase de cómo hacer fraude en las contrataciones públicas. No sé si usted se refería a que usted se conoce al dedillo cómo hacerlo con sus anteriores responsabilidades, porque usted ha ido desgranando cómo se hacen determinadas irregularidades en contrataciones públicas. Pero con un matiz importante: que ha obviado usted que a lo mejor usted era el que controlaba los órganos de contratación, cuando usted tenía responsabilidad. Pero en una Administración pública como es la Junta de Andalucía, el órgano de contratación está totalmente al margen y no hay políticos que estén influyendo —y, mucho menos, en este caso, la consejera—. Por tanto, lo único...

[Intervención no registrada.]

Déjeme que hable, que yo a usted no le he interrumpido. Lo único que sí le puedo decir es que usted lo que ha demostrado es que usted se sabe cómo se hacen las trampas, pero no le atribuya...

[Intervención no registrada.]

Déjeme que termine. Usted ha demostrado, en su intervención, que sabe cómo se hacen las trampas, pero está usted intentando... Además, después de treinta y siete años, sus compañeros en el Gobierno.... Sí.

Por tanto, señor Torres, intente, haciendo la crítica que tenga que hacer, pero no sea faltón, ¿no? Porque teniendo en cuenta lo que usted ha hecho, la única chapuza que ha habido aquí ha sido su intervención, la única chapuza...

[Intervención no registrada.]

No, pero no se enfade, porque aquí nadie se ha reído.

[Intervención no registrada.]

Pero aquí..., aquí nadie se ha reído...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, respeten el turno de palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—..., aquí nadie se ha reído... Cuando usted ha utilizado el término «chapuza» para hablar de determinadas actuaciones, nadie se ha inmutado. Cuando yo le diga a usted que aquí la única chapuza es su intervención, pues usted también lo tiene que encajar, como lo encajamos los demás. Y no pasa absolutamente nada.

Yo entiendo que, después de ser alcalde omnipotente y después de haber estado treinta y siete años de Gobierno en la Junta de Andalucía, ustedes se creen que nadie les puede ni rechistar. Pero que Andalucía ha cambiado, que la gente es libre, puede opinar libremente y no tiene por qué estar sometido a sus dictámenes.

Así que, terminar... Ah, una última apreciación. Hacía también un referente jocoso —y esto me lo va a permitir usted, consejera— a los chalecos de Antonio Sanz. Pues le voy a decir lo último: Antonio Sanz lleva con el chaleco puesto de Cruz Roja desde que tenía 12 años, y no se ha hecho ni una foto. Lleva toda la vida. Si hay alguien en Andalucía que está preparado para hacer frente a este tipo de actuaciones es una persona que lleva desde que tiene 12 años enchufado a una emisora y con un chaleco, atendiendo, sin que nadie lo sepa, a todas las actuaciones de prevención que se han dado en Andalucía. Así que, antes de hablar usted de personas trabajadoras como él, señor Torres, mejore, mejore la chapuza de su intervención.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Señora consejera, ¿me permite un segundito, antes de proseguir?

Les voy a pedir —y se lo voy a pedir especialmente a los diputados del Grupo Socialista, que son los que tienen el revuelo montado—, que mientras esté un diputado en el uso de la palabra que, por favor, lo respeten. Porque si queremos pedir respeto en nuestro turno, tenemos que dar ejemplo. No, no... Pero... No, no, es que no se ha oído una mosca hasta que ha empezado a hablar el señor Saldaña. No falta; cada uno expresa su opinión y sus ideas, porque está en el uso de la palabra. Y...

[Intervención no registrada.]

Con respeto lo ha hecho, con respeto lo ha hecho; el mismo respeto que han tenido ustedes.

Entonces, por favor les pido que en el uso de la palabra de cualquier diputado, que los demás guardemos silencio.

Muchas gracias.

Señora consejera, cuando usted quiera, puede concluir.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno. Muchas gracias, señora presidenta.

Pues voy a comenzar dando las gracias, dando las gracias a la coordinación que ha tenido y que ha realizado el consejero Antonio Sanz en todo este tiempo y en todos estos días, que han sido unos días muy complicados, unos días muy intensos, y en los que se han tenido que tomar decisiones complicadas y difíciles. Y yo le agradezco enormemente la coordinación que ha trasladado al resto del Consejo de Gobierno y, sobre todo, a algunos consejeros, que tenemos alguna responsabilidad —en mi caso, en el tema de las carreteras o en el tema de las infraestructuras—, pero también con otras consejerías. Creo que su labor, junto con la del presidente, ha sido una labor absolutamente ejemplar. Y quiero agradecerle a él y a todo su equipo, y al equipo del 112, cómo se ha desarrollado y cómo se está desarrollando esta situación, una situación difícil y complicada, como todos ustedes saben, porque ha sido una dana tras otra, en las que ha habido que tomar decisiones urgentes y decisiones complicadas.

Dicho esto, agradezco mucho el tono del señor Hernández Valdés. Gracias por su tono; creo que aquí estamos todos para construir y para sacar adelante situaciones como la que estamos viviendo. Y, desde luego, usted me ha dicho en su intervención que quizá ahora se abre un nuevo panorama, se abre una nueva situación, en la que tenemos que poner medidas para este cambio climático que estamos teniendo, y esta dana tras dana que ha llegado. Y yo le puedo advertir y le puedo decir que realmente lo estamos haciendo. Y lo estamos haciendo porque es que hemos duplicado la cantidad económica en los contratos de conservación de carreteras. Y eso es algo que creo que es una apuesta decidida y una apuesta firme del Gobierno de Juanma Moreno. Es fundamental, para que las carreteras estén en buen estado, que se conserven, porque, al final, eso es invertir en seguridad vial, eso es invertir en que luego no podamos tener y no tengamos algunos problemas con los que nos hemos encontrado.

Y por mucho que le duela al Partido Socialista, yo sí tengo que decir la herencia recibida, porque la conservación de carreteras no es de hoy para mañana, y eso ustedes lo saben perfectamente. Tenemos la responsabilidad absoluta de conservar las carreteras.

Y le voy a dar algunos datos, porque es que ustedes redujeron la inversión en conservación de carreteras. Y como hay que ser rigurosos, desde 2008 hasta 2018 —diez años—, la inversión en conservación de carreteras pasó de 200 millones de euros a 85,5 millones de euros. Ustedes me dicen a mí si eso es invertir en seguridad vial y si eso es una apuesta. Pues yo les tengo que decir que ese dinero que no se invirtió, por supuesto, por supuesto que tiene hoy consecuencias, porque no es cualquier infraestructura, estamos hablando de carreteras y realmente eso es algo que tenemos que saber.

Y también les tengo que decir que en este panorama nos encontramos —31 de diciembre de 2018— los contratos de conservación de carreteras.

La parte rosita es la parte que nos encontrábamos en emergencia. ¿Ustedes creen que esto es de recibo? ¿Ustedes creen que esto es una gestión seria y eficaz, por parte del Partido Socialista?

Pues bueno, poco a poco estamos revirtiendo la situación; poco a poco, estamos dando pasos firmes. Y qué paso más firme que el duplicar la cantidad económica en contratos de conservación de carreteras. ¿Le parece poco gesto y poca inversión duplicar la cantidad económica en conservación? Pues creo que

estamos mejorando, además de otra serie de logros que vamos consiguiendo, en una materia tan difícil y tan complicada como es la conservación de carreteras y la inversión en infraestructuras viarias.

Me ha hablado usted, señor Torres, de la carretera de Cártama. Le tengo que decir, conozco bien esa situación, conozco al alcalde de Cártama y hablo con él a menudo, hablo a menudo con él. Le puedo garantizar que tiene hilo directo con todo mi equipo y conmigo. Hablo cuando quiere, por supuesto, cuando quiere llamarme, cojo el teléfono y lo atiendo. No solo yo, todo mi equipo, la delegación territorial de Málaga, el jefe de servicio de carreteras de Málaga, el director general que está aquí presente y yo, por supuesto. Y es que es mi obligación atender a todos y a cada uno de los alcaldes en una situación así. Yo ya le he dicho a él que el ayuntamiento debería haber realizado una parte del convenio que teníamos previsto y que no lo realizó. Pero, a pesar de eso, estamos trabajando en esa emergencia y estamos dando pasos firmes para ir resolviendo ese asunto de Cártama.

Me ha hablado también de la A-397, en Ronda. Mire, le voy a enseñar la A-397, en Ronda.

[Muestra una imagen.]

Ustedes no sé si son conscientes de lo que aquí ha sucedido. Hemos sido absolutamente transparentes desde el primer momento. Esto sucedió un sábado. El domingo ya estaba declarada la emergencia. El domingo. No me ponga así usted la mano, porque realmente ustedes no han sido nunca tan ágiles. Y realmente esto era una situación de absoluta emergencia. Por supuesto que estamos preocupados con esta situación. Por supuesto que estamos en contacto con todos y con cada uno de los alcaldes. Por supuesto que estamos atendiendo a los empresarios, porque nos preocupa esta vía. Una vía que ahora mismo está cortada —como usted bien ha dicho—, está cortada porque no hay forma de acceder ni de habilitar un acceso. Pero tienen el compromiso absoluto del Gobierno, de la Junta de Andalucía y de esta consejería para realizar los trabajos oportunos y para que sea cuanto antes una apertura, aunque sea parcial, de esa carretera.

Y, por último, para finalizar, porque no me quiero extender, pero no me resisto, no me resisto. Usted ha hablado de contratos de emergencia. Yo le recomiendo que se dé un paseo por la Ley de Contratos del Estado. El artículo 120 recoge muy claro cómo son y cómo deben ser los contratos de emergencia. Repase ese artículo, que clarifica muy bien cómo se pueden hacer los contratos de emergencia y diferencie muy bien y no confunda un proceso de licitación abierta con un contrato de emergencia. Porque si usted lo está confundiendo, podemos confundir al ciudadano. Y que sepan los ciudadanos que la ley de contratos contempla los contratos de emergencia para situaciones como la que aquí ha ocurrido. O usted me dice a mí si esto es una emergencia o no es una emergencia. Si hay que actuar de emergencia, no se puede iniciar un proceso administrativo de licitación abierta. Y usted lo debe conocer. La ley lo contempla. Ley de Contratos del Estado, artículo 120.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/APC-000896. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la solicitud de transferencia de créditos en el programa 4.3.A sobre el presupuesto 2025 y aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado mes de febrero de 2025

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues el siguiente punto del orden del día es la comparecencia a petición del Grupo Socialista para informar sobre la solicitud de transferencia de créditos en el programa 4.3.A sobre el presupuesto del 2025 y aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado mes de febrero de 2025.

Y cuando usted quiera, señora consejera, pues tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchísimas gracias, señora presidenta.

Hoy aquí en esta comparecencia no vengo a descubrir algo que ya no sepan, pero sí quiero recordarles que la vivienda continúa, y lo sabemos todos bien, siendo una de las principales preocupaciones de los andaluces y también de los españoles. A veces parece que se nos olvida, pero creo que todos tenemos que estar en esa misma dirección. Y no es un problema exclusivo de Andalucía, lamentablemente. Es un problema de España, un problema nacional al que todos debemos intentar buscar solución. Es nuestro compromiso y nuestra obligación como gobernantes, como gestores. Y es lo que esperan de nosotros y es para lo que nos han votado los ciudadanos, para dar respuesta. Mirar hacia otro lado sería darles la espalda no solo a los ciudadanos, sino al futuro también de nuestra sociedad.

Porque una vivienda, siempre lo digo, no son solo muros y ladrillos. Una vivienda es el comienzo de una vida, un pilar clave que sustenta sueños, en el que crecemos como personas y en el que desarrollamos nuestros proyectos de vida. Y todo eso hace que la vivienda se termine convirtiendo en un hogar. El Gobierno andaluz es plenamente consciente de ello. Por eso, para nosotros, la vivienda es una prioridad y trabajamos día a día para que sea una realidad alcanzable para los andaluces.

Pero, señorías, para que eso sea posible, son necesarias políticas serias y una buena gestión. Si de algo podemos presumir en este Gobierno es de gestionar con criterio y calidad, que no les quepa a ustedes la menor duda de que esto es lo que nos mueve y lo que nos guía día a día en nuestra gestión. Prueba de ello es el Plan EcoVivienda que la Junta de Andalucía ha creado para gestionar los fondos Next Generation. Está compuesto por seis líneas dirigidas a la rehabilitación de barriadas, edificios y viviendas, con el fin de mejorar su eficiencia energética, así como a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. Además, contamos con un programa de ayudas al alquiler para jóvenes, para víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables. En definitiva, somos un Gobierno comprometido con nuestra tierra y con todos nuestros ciudadanos.

Ustedes, señores del Partido Socialista, tuvieron la oportunidad durante casi cuatro décadas que gobernaron Andalucía de ser pioneros, de ser ejemplo y, lo que es más importante, de serles útiles a los andaluces. Sin embargo, escogieron ser todo lo contrario, y eso, unido a la desidia, hizo que se olvidaran por completo de esta tierra. Pero ahora, gracias a este Gobierno, tengo que decirles que Andalucía y los andaluces están en el centro de todas nuestras políticas y en el centro de toda nuestra gestión y de todas nuestras miradas.

Hemos abordado por primera vez la rehabilitación de barriadas con escasos recursos, eso no lo pusieron en marcha ustedes. Somos la única comunidad autónoma con una convocatoria de ayudas al alquiler para entidades del tercer sector, eso lo ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno. Hemos creado líneas de ayuda directa al pago del alquiler para personas más vulnerables y hemos impulsado el programa Garantía Vivienda Andalucía para ayudar en la compra de la primera vivienda. Eso sí es gobernar, eso sí es cumplir y eso sí es estar a la altura de Andalucía y de lo que los andaluces merecen.

Pero estos programas que hemos impulsado en materia de vivienda no se gestionan solos. Aquí está la secretaria general de Vivienda, el director general de Vivienda, a los que agradezco que estén liderando un equipo con muchísimas dificultades, con muchísima gestión, con muchísima tramitación y que ellos estén poniendo todo su empeño personal y profesional para que salgan adelante unas ayudas en materia de vivienda que, como digo, son pioneras y nunca se habían puesto en marcha. Y ustedes deberían saber todo eso, porque para resolver la tramitación de las solicitudes acogidas a las distintas convocatorias de subvenciones de cada uno de esos programas a los que yo he hecho referencia hace falta una labor importante para cumplir plazos, para cumplir hitos y para cumplir esos objetivos que nos van marcando los distintos programas.

Y es por eso por lo que esta consejería ha puesto todos los medios a su alcance. Pero nos hemos visto obligados a hacer esa modificación presupuestaria para la contratación de personal. Personal para que realice las labores de apoyo, asistencia técnica en el marco de la tramitación de esas solicitudes. Y esa modificación no solo está dentro de la legalidad —como no puede ser de otra manera—, sino de la normalidad cuando se gestiona un presupuesto.

Yo creo que ustedes lo saben, porque han gobernado durante mucho tiempo, pero vamos, que si no, yo lo explico con muchísimo gusto. Los créditos de las partidas se pueden ubicar en un momento determinado, allí donde hace más falta, y después recuperarlas para no dejar sin efecto ninguna otra partida. Por tanto, señorías, quédense muy tranquilos, porque no se ha afectado ni se va a afectar, y lo digo así de claro, ninguna otra partida. Lo que hemos hecho en el Gobierno es buscar la mejor fórmula para ser más eficaces y poder cumplir con los objetivos marcados, como les he dicho anteriormente. En este caso, consideramos que es necesaria y está justificada esta transferencia de créditos debido al gran volumen de solicitudes que manejamos. Así que permítanme que les diga una cosa y no busquen donde realmente no hay porque, por mucho que lo intenten, lo único que van a encontrar en este Gobierno es compromiso, lealtad y buena gestión. Y trabajo, mucho, mucho trabajo, para poder llegar a quien más lo necesite, para poder gestionar temas tan complejos y tan complicados, como es la vivienda.

A continuación, les voy a detallar algunos de los datos relativos a la tramitación de las solicitudes para gestionar las ayudas acogidas a la convocatoria del Plan EcoVivienda y para la que hemos ne-

cesitado ese refuerzo de personal, con total transparencia. De los programas 3, 4 y 5, hemos alcanzado con creces las 13.896 viviendas únicas en resoluciones, a 31 de diciembre de 2024. Ese era el hito que nos marcaba la conferencia sectorial; el ministerio le puede dar datos concretos y fehacientes. Hemos cumplido con creces ese hito.

Concretamente, Andalucía tenía en esa fecha cerca de 14.500 viviendas únicas en resoluciones —concretamente, 14.484—. Y les recuerdo que, a 30 de junio de 2026, que es la fecha límite, hay que tener al menos 27.792 viviendas únicas para las líneas 1, 3 y 4 del Plan EcoVivienda. Estas líneas, programas 1, 3, 4 y 5, actualmente tienen una carga de más de 300 millones de euros.

En lo relativo al programa 6 del Plan EcoVivienda, tenemos que gestionar expedientes que engloban cerca de 4.000 viviendas, siendo el importe total a gestionar 173 millones de euros. Estas viviendas tienen que estar terminadas a 30 de junio de 2026.

Y el Bono Alquiler Joven 2025, Andalucía fue de las primeras comunidades autónomas en abrir la segunda convocatoria. Actualmente, hemos tramitado más de 8.500 solicitudes y 34,2 millones de euros, que es el dinero asignado, como todos ustedes saben, a estas ayudas. Recordemos que la tramitación de estas ayudas al alquiler para los jóvenes es bastante farragosa, algo que desde Andalucía hemos puesto en conocimiento de la ministra y del Gobierno de España en distintas ocasiones. Hemos traído aquí también esta situación y, además, hemos solicitado al Gobierno de España y a la ministra una partida presupuestaria para poder contratar personal —no solo esta comunidad autónoma, todas las comunidades autónomas hemos pedido eso—, y agilizar esa medida... y, en la medida de lo posible, esas ayudas que, como digo, son farragosas a la hora de tramitar. Pero eso, el Gobierno de España no lo ha tenido en cuenta y lo que ha hecho es cerrar los ojos y hacer oídos sordos a esta petición. Así que yo no sé de qué ustedes se extrañan y se sorprenden. Nosotros, lo que estamos intentando es dar salida a la tramitación de este expediente, a la tramitación de todo lo que tenemos que hacer, y a llegar a los hitos que nos marca el Gobierno de España, sin ningún tipo de ayuda para personal. Eso es lo que estamos haciendo. Y eso solo se consigue gestionando con criterio y, por supuesto, trabajando día a día con la mirada puesta en los andaluces.

Somos un Gobierno que cumple y, como tal, vamos a seguir actuando, con el fin de alcanzar esos hitos y los objetivos marcados. La resolución, en tiempo y forma, de todas las solicitudes es un trabajo arduo, que este Gobierno ha asumido. Y no estamos de brazos cruzados. Estamos haciendo todo lo posible por agilizarlo.

Señorías, yo tengo que decirles que, cuando hablan de viviendas, cuando hablan de programas que han puesto en marcha con financiación por parte del Gobierno de España, cuando venimos a entregar llaves y, de repente, nos encontramos que asisten a esa entrega de llaves el presidente del Gobierno, la ministra de Hacienda —que no sé muy bien qué competencias tiene en materia de vivienda— y, por supuesto, la ministra de Vivienda, que tiene competencias en materia de vivienda, pues la verdad es que tengo que decirles a todos ustedes, señorías, que todo ese trabajo se realiza desde la consejería, desde esta consejería. Y miro a las personas responsables de vivienda en la consejería que yo tengo el honor de dirigir.

Y lo digo porque hay que hablar alto y claro, que nosotros recibimos el dinero de Europa que nos corresponde. El dinero de Europa no es dinero de Pedro Sánchez, no es dinero de Pedro Sánchez, no es

dinero que nos da el Gobierno, porque, bueno, los andaluces nos merecemos el dinero que recibimos de Europa. Los andaluces deberíamos tener más dinero, más dinero. Y no lo tenemos porque el presidente del Gobierno no quiere dar más dinero a Andalucía. Y nos faltan más de 1.500 millones todos los años. Con ese dinero, podríamos hacer políticas de vivienda y podríamos tramitar muchísimas más ayudas de las que hacemos.

Así que quiero decir que toda la gestión que se hace y por lo que ustedes preguntan hoy aquí, me están dando la razón que algo bien estará haciendo Andalucía, porque cuando viene el presidente del Gobierno a entregar llaves, es que realmente muy bien tenemos que estar haciendo las cosas en nuestra tierra, muy bien tenemos que estar haciendo las cosas en Andalucía para que el presidente del Gobierno esté deseando ver la agenda de nuestro presidente, Juanma Moreno, para entregar las futuras llaves de vivienda, que nosotros hemos gestionado.

Gracias a todo mi equipo de vivienda, que está hoy aquí; gracias al equipo que, día a día, saca adelante todos los proyectos; gracias por esa colaboración estrecha con los ayuntamientos; gracias por buscar suelo, por continuar, día a día, cumpliendo cada hito, por hacer un seguimiento expreso de cada política de vivienda, que no es fácil. Y gracias por estar en un segundo plano, cuando otros se apuntan a entregar viviendas y a la foto.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues señora Ambrosio, su turno.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Y vamos a empezar por el refranero: «Dime de qué presumes y te diré de qué careces». Ese es el final de su intervención. Díganme una sola ocasión en la que el Gobierno de España se haya colocado en alguna foto sobre una entrega de viviendas en las que no haya puesto financiación. Dígame una sola. Porque usted y su presidente sí sé que se han colocado en alguna foto donde no han pagado ni siquiera el llavero de las llaves. Así que no me plantee cuestiones que no tienen procedimiento, porque, insisto, cuanto más hace por presumir, más se le ven las carencias.

Y precisamente de carencias en la gestión es de lo que venimos a hablar esta mañana, porque desde el Grupo Socialista estamos perplejos, perplejos. ¿Cómo puede ocurrir algo así en un Gobierno, en una consejería que presume, día sí y día también —lo acabamos de ver en su intervención—, que nos da lecciones de eficacia, de criterio y de calidad en la gestión? ¿Cómo, con un presupuesto que está recién aprobado —el del 2025—, que entra en vigor hace escasamente sesenta días, ya tiene el primer remiendo? ¿Cómo, con un presupuesto histórico, como el del 2024, con partidas presupuestarias suficiente-

mente dotadas, se le quedan cantidades millonarias sin gastar? Con dinero en el cajón: pagos emitidos sin pagar por valor de 6,639 millones de euros. Esa es la eficacia en su gestión, señora consejera.

Porque mire, la operación de transferencia de crédito y de modificación presupuestaria por la que hoy nos interesamos es la evidencia de lo que venimos denunciando desde el Grupo Socialista desde hace muchísimo tiempo. Es que usted, como consejera, al igual que el resto del Gobierno del señor Moreno Bonilla, no tienen un problema de financiación; ustedes lo que tienen es un grave problema de gestión.

Con esta modificación, con este apaño, con este reparo, nos han demostrado que llevábamos razón. Usted, con su consejería, con su equipo, con su Gobierno de Moreno Bonilla, necesita mejorar muchísimo la gestión, ya no le digo de lo cotidiano, es que no llegan ni siquiera a lo extraordinario.

Mire, el historial del Partido Popular es el del desprecio a los fondos públicos y a la gestión escrupulosa que se debería hacer con ellos. Y vamos a hacer memoria, porque es que no tienen límite.

El Partido Popular ha votado en contra de las entregas a cuenta: 1.800 millones de euros para Andalucía. El Partido Popular ha votado en contra del objetivo de déficit: 800 millones de euros para Andalucía. Y el Partido Popular ha votado también en contra de la condonación de deuda, por valor de 19.000 millones de euros.

Moreno Bonilla es el presidente del no a Andalucía y del sí y el plegarse al señor Feijóo.

Y todo este «no», que empeora —y mucho— la vida de los andaluces, ¿sabe cuánto ha tardado el señor Moreno Bonilla en decidir cómo dañar a ocho millones de andaluces? Cinco escasos minutos, eso es lo que ha tardado el señor Moreno Bonilla. El reducir la deuda de Andalucía en un 85 % con respecto a lo que se le debe al Gobierno de España y un 50 % de la deuda total; conseguir de nuevo autonomía financiera —lo que supone un ahorro de 1.400 millones de euros solo en intereses—, eso solo ha tardado el señor Moreno Bonilla cinco minutos en decidirlo.

Y mire, no tomen a los andaluces por tontos, una vez más, con declaraciones como las que llevamos escuchando en las últimas 24 horas. Andalucía estaría mejor con un 40 % menos de deuda y está peor con un 40 % más de deuda. Y esto no tiene más recorrido. La señora María Jesús Montero, a pesar de su chulería y a pesar del gesto maleducado de levantarse de una reunión, les ha enviado por correo las condiciones, para que quede perfectamente establecido por escrito.

Mire, solo han pasado 24 horas. Yo creo que, a lo mejor, no es tiempo suficiente para que el Partido Popular se baje de su soberbia y de su arrogancia. Y mire, dejen de confundir: este debate es perfectamente compatible con el debate sobre el modelo de financiación autonómica. Lo que pasa es que ese no es el debate que le interesa al señor Feijóo. Y, como ya hemos visto en estos últimos días, aquí no manda Moreno Bonilla, aquí quien manda es el señor Feijóo. Y mientras que él no quiera que se hable de financiación autonómica, vamos a seguir con este lío.

Pero mire, hemos conocido la transferencia de crédito que su consejería solicitó en el mes de febrero por valor de 6.639.000, que afecta a los capítulos 2, 4 y 7, y al programa 4.3.A de vivienda, ese que usted hoy se ha dado golpes de pecho para decir que es una de las políticas prioritarias del señor Moreno Bonilla. Y hoy le pedimos explicaciones. Y mire, le pedimos explicaciones porque hoy no las puede esquivar, porque han superado el límite del 20 %; esa operación ha tenido que pasar a Consejo de Gobierno y por eso la hemos conocido. Lo que yo me pregunto hoy es: ¿cuántas modificaciones, cuán-

tos millones se habrán transferido entre distintas partidas de los que usted no ha rendido cuentas? Porque eso solo lo sabe usted, a nosotros nos va a ser muy difícil llegar a esa información. La justificación es la de atender los pagos pendientes de años anteriores en servicios centrales y en delegaciones territoriales. Y estos pagos pendientes están relacionados con programas que tienen que ver con el fomento del alquiler, con el Plan EcoVivienda, con el bono alquiler joven —que me gustaría que me diera alguna explicación más—, con las ayudas al alquiler a víctimas de violencia de género, las ayudas al alquiler a personas en desahucio, sin hogar o vulnerables.

Mire, esto ya es que me parece un grave error, durísimo, que usted se haya dejado esos gastos pendientes, cuando tiene dinero por castigo. Y estas ayudas suponen para miles de andaluces el ser o no ser, el tener una ayuda para un alquiler o el no tenerla. ¿Usted sabe lo que hay detrás de todo eso? Y mire, para la tramitación de esas ayudas, de las que usted me ha hablado que es muy complicado, que es muy tedioso, que tiene mucha dificultad, usted hizo una encomienda de gestión a Tragsa, porque dijo que no tenía personal suficiente y asumió que ese gasto tenía que asumirlo. Entonces, se escudó en que no cuenta con personal suficiente; contrata pagando más caro el trabajo. ¿Y ahora el trabajo se queda a medias? Mire, ¿usted recuerda ese anuncio de que un hombre va a comprar una barra de pan y viene con un vehículo? Pues lo mismo me lo tiene que explicar: ha ido a contratar el servicio para tramitación de las solicitudes, se queda sin hacer, no pagamos las ayudas y ahora ¿le debemos cuatro millones a Tragsa? A mí me gustaría que hoy nos explicara algo de todo esto.

Mire, señora consejera, sabiendo —como usted sabe— que el acceso a la vivienda es una de las grandes preocupaciones —el último dato, el de esta mañana—, y afirmando —como usted afirma— que esto es una prioridad, ¿usted no se sonroja con una operación de estas características? Y, además, para resolver el desastre de dejar pendientes las ayudas, lo que hace es, ni más ni menos, que desvestir a un santo para vestir a otro: le quita el dinero al 4.3.A del 2025 para pagar gastos pendientes del 4.3.A del 2024. Le está quitando a vivienda para pagar vivienda. ¿Es que no había otra partida dentro de la consejería de la que quitar 6.700.000 euros? ¿Es que no hay otra consejería en la que pueda asumir que, precisamente, la vivienda es una prioridad?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, ya sobrepasa el tiempo.
Vaya concluyendo, por favor.

La señora AMBROSIO PALOS

—Voy a terminar en nada, con la misma lasitud con la que le he escuchado a la consejera. Acabo absolutamente en un minuto.

Programas a los que le quita el dinero son:

Tres millones trescientos mil euros de ayudas del pago al alquiler de vivienda para personas vulnerables. ¿Sabe cuánto supone eso? Cerca de mil personas que se han quedado sin pagar en el 2024, que

en el 2025 no va a haber convocatoria y que ya, si eso, para el 2026. Eso viene en el informe de la Intervención, no me estoy inventando absolutamente nada.

Trescientos cincuenta y ocho mil euros para ayudas a entidades del tercer sector, —ese que usted dice que es la primera vez—. Pues 358.000 euros que le ha quitado del 2024, que no los va a tener en 2025 y que ya, en 2026. ¿Y sabe usted para qué quiere todo ese dinero? Pues para pagarle 49.000 euros a la exposición monográfica de los Premios Andalucía y Arquitectura 2024 —un gasto fundamental e imprescindible—. O 26.000 euros para un acto de presentación del sector de medidas en materia de vivienda o en la delegación de Cádiz, un acto fundamental; la prioridad de la vivienda.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, por favor, vaya concluyendo.

La señora AMBROSIO PALOS

—Y tres millones setecientos cuarenta y tres mil euros de esa deuda a Tragsa por valor de cuatro millones.

Un millón setecientos setenta y dos mil euros en ayudas pendientes al fomento del alquiler, en ayudas a autoconstrucción.

Mire, yo creo que tiene muchas explicaciones que dar esta mañana, pero, sobre todo, porque su recorrido y su histórico es de una ejecución presupuestaria del 2024, donde se han dejado 348 millones de euros sin gastar en materia de vivienda.

Así que explíqueme. Insisto: «Dime de qué presumes y te diré de qué careces».

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Pues, señora consejera, su turno.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues mire, señora Ambrosio, yo tengo que decir, una y otra vez —y lo tengo que reiterar—, que Andalucía sigue infrafinanciada —porque usted ha empezado por ahí— porque la señora Montero así lo quiere, porque la señora Montero así lo quiere. Lo que decía la señora Montero cuando era consejera en esta comunidad autónoma es exactamente lo contrario a lo que está diciendo ahora, como ministra de Hacienda. Pero es que los andaluces la conocemos muy bien —ya se lo dije y se lo he dicho en más de

una ocasión—, la conocemos muy bien, porque es que no es nada nuevo, es lo antiguo, es lo antiguo. Y como es lo antiguo, hay hemeroteca, y hay hemeroteca de esta Cámara. Así que el discurso que tiene la señora Montero ahora es absolutamente distinto al que tenía cuando era consejera. Y decía una cosa para Andalucía que ahora mismo ella no está cumpliendo. Ella no quiere a los andaluces, y no quiere a los andaluces porque realmente no está haciendo nada por Andalucía, no está haciendo nada por mejorar la financiación de Andalucía; una financiación que no es la adecuada —y ustedes lo saben muy bien, los señores del Partido Socialista—. Y nosotros, nuestra obligación es reclamar una y otra vez una financiación justa para Andalucía, porque los andaluces nos lo merecemos. A ver si aquí solamente se lo van a merecer algunas comunidades autónomas y otras no; a ver si aquí solamente lo que negocia el señor Puigdemont es lo que tiene que salir adelante. Así que eso no es de recibo, y menos es de recibo escucharlo en esta Cámara. Los andaluces son plenamente conscientes de lo que está haciendo la señora Montero, la ministra Montero, son plenamente conscientes. Ha cambiado su discurso como ministra, y lo ha cambiado radicalmente.

Así que yo, me sorprende mucho que usted venga aquí dando lecciones de qué es lo que tenemos que hacer los andaluces. Este Gobierno, lo que está haciendo es proteger los intereses de los andaluces, porque para eso estamos aquí, para eso contamos con el apoyo de la mayor parte de los andaluces. Porque vivimos en un país democrático, y así es como se llega a los Gobiernos. Tenemos una aceptación que nos la dan las urnas. Y nuestra obligación es cumplir con los objetivos que nos han ido marcando y defender los intereses de todos y cada uno de los andaluces. Y eso es lo que estamos haciendo.

Y respecto a lo que usted me dice, me habla, me cuenta, está todo perfectamente justificado, absolutamente justificado. Sigue el compromiso de esta consejería en todos y en cada uno de los programas, en todos y en cada uno de los programas. Pero lo que sí le voy a decir —y se lo vuelvo a reiterar una y mil veces— es que necesitamos una colaboración institucional, una colaboración entre distintos Gobiernos, distintas instituciones. Y así se lo hemos trasladado en más de una ocasión al ministerio. Oiga, no esta consejera ni este Gobierno; todos los Gobiernos autonómicos reclamamos partidas presupuestarias para hacer frente a la gestión. Y esas partidas presupuestarias tienen que destinarse a personal que apoye el día a día de la gestión que tenemos. Y por supuesto que necesitamos ese apoyo para poder cumplir los objetivos. Porque Andalucía, y si no pregúntele usted a la ministra de Vivienda, está cumpliendo los hitos. Es que si no estuviéramos cumpliendo los hitos, le aseguro yo a usted que Pedro Sánchez no vendría a Andalucía. No vendría a Andalucía a entregar unas llaves con el señor presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno. Y viene porque lo estamos haciendo bien. Porque lo estamos haciendo bien.

Nosotros recibimos ayuda del Gobierno de España, como no puede ser de otra manera, para política de vivienda. Pero que es que esto no es ninguna novedad. Oiga, es que vivimos en un Estado autonómico. Es que nosotros tenemos derecho a recibir financiación. Que, por cierto, es financiación de todos los españoles y que nos corresponde. A ver si es que aquí vamos a tener que darle ahora las gracias al señor Sánchez porque nos mande dinero para hacer vivienda. No, no, no. Es lo que nos corresponde. Y nos correspondería mucho más. Y eso es lo que estamos trabajando.

Yo le he hablado muy claramente en mi primera parte de la intervención de cómo hemos hecho esa modificación y el objetivo que persigue esa modificación presupuestaria. Y he sido muy clara. Así que nosotros seguimos trabajando. Seguimos sacando adelante proyectos. Seguimos sacando adelante todos nuestros programas. Seguimos cumpliendo hitos. Y para eso se han necesitado refuerzos de personal. Porque nos hemos encontrado absolutamente los ojos cerrados y han mirado para otro lado desde el momento primero que lo hemos solicitado al ministerio. Como digo, no solamente esta comunidad autónoma, todas las comunidades autónomas.

Así que mi obligación como consejera es cumplir los hitos. Sacar adelante. Hombre, si no estuviera cumpliendo los hitos, no le quepa usted la menor duda de que ya me lo estaría diciendo usted. Así que estamos cumpliendo hitos. Porque no ha dicho usted nada de que yo no esté cumpliendo los hitos y mi equipo no esté haciendo bien el trabajo.

Así que, señora Ambrosio, desde luego le digo que vamos a seguir trabajando. Vamos a seguir teniendo el equipo necesario para cumplir hitos. Y vamos a seguir poniendo en marcha políticas de vivienda que ustedes, señores del Partido Socialista, en su anterior etapa no fueron capaces de sacar adelante. No fueron capaces de sacar adelante.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Con esto damos por concluido el primer punto del orden del día sobre las comparencias.

12-25/POC-000348. Pregunta oral relativa al problema de la vivienda en Córdoba

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y empezamos con las preguntas orales en comisión.

Vamos a dejar que la consejera se recoloque. Le voy a quitar unas cuantas cosas del medio.

Y la primera pregunta es a petición del Grupo Vox en Andalucía relativa al problema de la vivienda en Córdoba.

Y para su exposición, pues, tiene la palabra el señor Hernández Valdés. Recuerden que tienen dos minutos y medio para formular la pregunta.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bien, señora consejera. Abordamos una cuestión de suma importancia para la comunidad andaluza, pero también, pues, evidentemente, de mucha importancia para Córdoba. Y tenemos que analizar, pues, con un sentido crítico la gestión tanto de la Junta de Andalucía como del Ayuntamiento de Córdoba en este ámbito.

Si nos basamos en los datos más recientes sobre viviendas de protección oficial y las previsiones para los próximos años, tenemos que, según los últimos informes, en el año 2024 se han construido en Córdoba un total de 150 viviendas de protección oficial. Una cifra que dista mucho de satisfacer la demanda de vivienda asequible en la ciudad.

Y a nivel regional, bueno, pues, las cifras tampoco son alentadoras, porque hablamos de la finalización de 1.200 viviendas en ese mismo periodo, lo que evidencia una desaceleración de la promoción de VPO en comparación con otros periodos. Y ese es el dato.

La inacción de los gobiernos socialistas en los años precedentes, pues, no es excusa cuando ustedes llevan gobernando ya más de seis años.

Las previsiones para el año 2025 y 2026, pues, nos dicen que se espera la construcción de unas 200 viviendas de protección oficial adicionales en Córdoba y unas 250 más en el año 2026. Sin embargo, pues, estas cifras resultan claramente insuficientes si consideramos el incremento constante de la población y la necesidad urgente de soluciones habitacionales dignas.

Tenemos, bueno, el desarrollo en la Ciudad Jardín de Poniente y en la Huerta de Santa Isabel, que ha sido, pues, algo de lo que se ha hablado en los últimos meses. El barrio de Ciudad Jardín de Poniente y de Huerta de Santa Isabel ha sido señalado como un área clave para el desarrollo urbano. Pero tenemos que decir que los proyectos de vivienda de protección oficial en esta zona, a día de hoy, pues, son un futuro, porque todavía no contamos con proyectos concretos.

Esas 2.000 viviendas que se anuncian, pues...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Hernández, vaya concluyendo, que ya se ha pasado el tiempo.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—... tampoco van a ser suficientes.

Es evidente que la gestión de la Junta de Andalucía y del ayuntamiento, como decíamos, deja un saldo negativo. La falta de una estrategia clara y eficaz ha resultado en una oferta de VPO que no satisface las necesidades de nuestros ciudadanos. Y por ello es imperativo que tanto Junta de Andalucía como el Ayuntamiento de Córdoba adopten medidas urgentes y efectivas para revertir esa tendencia. Se requiere una inversión significativa en construcción de VPO, una simplificación de los trámites administrativos, una mayor colaboración entre las distintas administraciones para garantizar que todos los cordobeses tengan acceso a una vivienda asequible, porque hacen falta más viviendas, pero más baratas.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Hernández, ha rebasado más de un minuto su tiempo.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Un párrafo.

Si esas 2.000 viviendas prometidas salen a un precio superior a los 200.000 euros, no podremos hablar en ningún caso en términos de vivienda protegida o social.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pero les ruego, por favor, que sean respetuosos con los tiempos que están establecidos. Una cosa es pasarse un poquito, pero otra cosa es más de un minuto.

[Intervención no registrada.]

Sí, pero crea precedentes, señor Hernández, crea precedentes.

Bueno, señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Hernández Valdés, yo tengo que... No estoy muy de acuerdo con usted porque en Córdoba las políticas de vivienda avanzan como nunca antes habían avanzado.

Frente a inacción de anteriores gobiernos, este Gobierno ha impulsado realmente un modelo basado en la promoción de vivienda protegida, también en la rehabilitación del parque público y el desarrollo de suelo residencial, que, como usted sabe, es importantísimo para la futura construcción de viviendas.

A través del Plan de Fomento del Alquiler, el Plan EcoVivienda y la colaboración público-privada de permuta de suelo por vivienda, hemos puesto en marcha 2.393 nuevas viviendas en 20 municipios. Solo en la capital se impulsan más de 2.000 viviendas protegidas, lo que representa esa apuesta clara por facilitar el acceso a un hogar digno.

Pero la vivienda no es solo una de nueva construcción, como les he dicho anteriormente, también nos ocupamos de mejorar las condiciones de las viviendas que existen. Más de 2.686 hogares han recibido ayudas para su rehabilitación, con mejoras en eficiencia energética y accesibilidad. Y hemos intervenido en 443 del parque público de AVRA, mejorando las condiciones de habitabilidad para sus inquilinos.

Además, el Programa Garantía Vivienda Andalucía ha permitido que 118 jóvenes puedan acceder a su primera vivienda con ese apoyo financiero.

En total, casi 6.725 familias cordobesas se están beneficiando directamente de nuestras políticas, frente a esa inacción absoluta de los anteriores gobiernos socialistas.

Y también les anuncio que se encuentra en su fase final la terminación de las obras de 60 viviendas protegidas en la Huerta de Santa Isabel, en la capital.

Quiero destacar la singularidad de esta promoción que se desarrolla a través de esa colaboración público-privada, en la que todos los actores salen beneficiados. La empresa constructora, que encuentra suelos públicos disponibles para edificar, mientras que la Administración, como usted sabe, con esa permuta recibe viviendas protegidas.

No es casualidad que en Córdoba se estén impulsando 3.723 nuevas viviendas en sectores estratégicos, como Huerta Santa Isabel —usted ha hablado de él—. Y no es casualidad que las obras de urbanización avancen según lo previsto, con una participación clave de AVRA y una inversión de más de 17 millones de euros por parte de la Junta de Andalucía, en un sector clave para la ciudad de Córdoba.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Casi clavado.

12-25/POC-000359. Pregunta oral relativa al problema de la vivienda en Granada

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta...

Bueno, antes de la siguiente pregunta, me van a permitir un inciso.

Hay una pregunta que el Grupo Popular ha retirado, la número 10, relativa al impulso de las nuevas promociones de viviendas protegidas en Granada, porque también es muy similar a la que se va a desarrollar ahora. Y también el Grupo Socialista ha pedido que la pregunta número 5 pase a ser la última. Así que hay esa pequeña modificación en el orden del día, para que todos ustedes la tengan presente.

Pues, como decía, la siguiente pregunta es sobre el problema de la vivienda en Granada. Y, para ello, pues tiene la palabra el señor López Olea.

Cuando usted quiera, señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

La damos por reproducida.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Pues señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Pues, muchísimas gracias, señor López.

Yo, en la anterior intervención, he hablado de las políticas que estamos poniendo en marcha en Andalucía, concretamente, en la provincia de Córdoba. Y ahora nos centramos en mi provincia, en Granada, y en cómo nuestras políticas están dando resultados magníficos y medibles, medibles, porque aquí, en materia de vivienda, los hitos están ahí para cumplirlos y para verlos, y los datos son claros.

Mire, en estas dos últimas legislaturas, en la XI y XII, se han calificado en la provincia de Granada 1598 viviendas protegidas. Y frente a eso, tengo que decirles que fueron 229 viviendas en las dos anteriores legislaturas, cuando gobernaba el Partido Socialista. Me gustaría que ustedes vieran el gráfico, porque yo creo que es bastante significativo. Y esto son viviendas protegidas, y estos son datos concretos que les puedo facilitar, y que están en todos los registros. Y es que no es casualidad, porque creo que nuestras políticas están funcionando, están dando sus frutos. Gracias al programa de fomento del alquiler y al Plan

EcoVivienda, hemos impulsado más de 380 nuevas viviendas. Además, 496 hogares han recibido ayudas para la rehabilitación, mejorando la eficiencia energética. Y con el programa Garantía Vivienda Andalucía, 184 jóvenes en la provincia de Granada han podido acceder a su primera vivienda, a través de esa financiación que antes también hablábamos.

Y además, estamos avanzando en tres proyectos absolutamente claves para Granada capital. El primero, el parque de automovilismo, donde se promueven 69 viviendas protegidas, un proyecto que estaba absolutamente olvidado y que ha sido licitado en este mes de marzo, con un programa también de permuta de suelo por vivienda, y un proyecto —como digo— bloqueado durante años y años; 1,8 millones de euros.

En segundo lugar, el cuartel de Mondragones, que también, tras dos décadas de abandono, hemos reactivado, con 500 viviendas —en su mayoría, protegidas— y una inversión de 5,2 millones de euros, con más de 2,6 aportados por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación.

Y en tercer lugar, próximamente vamos a entregar las llaves —ya otra entrega de llaves, vamos a decirlo aquí— de 150 viviendas protegidas en alquiler, asequibles durante al menos veinticinco años, en la calle Rosa Chacel, en la que se ha contado con una inversión de 17,4 millones de euros, de los cuales la consejería ha gestionado 2,7.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues, señor López Olea, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Creo que llega el momento también —porque hablamos de vivienda protegida, vivienda protegida—, llega el momento que hagamos una clara distinción aquí, para que los andaluces y los españoles se den cuenta de lo que estamos hablando cuando hablamos en materia de vivienda.

Una cosa es la vivienda de mercado, otra cuestión es la vivienda protegida, que acaba normalmente muchas veces en el mercado, y otra cuestión distinta es la vivienda social. Porque ¿dónde está escrito que el único proveedor de vivienda tenga que ser el mercado? ¿O que la poca vivienda pública que hay, solo sea para los casos más penosos de exclusión social? Más si vemos ahora que, cuando se construye vivienda protegida, los precios que tiene la misma se asimilan mucho al valor de mercado, y es evidente que hay una gran masa social que no puede acceder ni tan siquiera a la vivienda protegida. Por lo tanto, lo que tiene que hacer la Administración es ser valiente y dar cumplimiento al artículo 47 de la Constitución. Y en vez de gastar tanto en colorines, tener un presupuesto de vivienda bien dotado, con un mínimo generoso, estable y sostenido en el tiempo, para crear vivienda social. Y para crear vivienda social para un gran estrato social. No estamos hablando ya de personas que están en riesgo de exclusión social, sino

que la situación de emergencia habitacional que se está dando en este país haría merecedores de esa vivienda social a un gran estrato social de la población. Jóvenes que son mileuristas, que ganan 1.500 euros y que no pueden forjar sus sueños, porque, evidentemente, la vivienda es algo absolutamente necesario para iniciar una vida, para formar una vida y para los sueños de una persona. Ese es el principal problema.

Y lo que tienen que hacer las Administraciones públicas es tener políticas de verdad para acabar con el problema de la vivienda. Y ahí, nosotros, desde esta formación, entendemos que es primordial hacer un esfuerzo presupuestario grande y eficiente, gastar menos dinero en otras cosas, para tener un gran plan de creación de vivienda social.

Muchas gracias, señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

Pues, señora consejera, diez segundillos.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchísimas gracias.

Tengo muy poco tiempo. Le he comentado todos los datos en materia de vivienda y todo lo que se está haciendo, con datos y con certeza, en la provincia de Granada y en la ciudad de Granada.

Pero sí le tengo que decir que este Gobierno está absolutamente comprometido con la vivienda. Y creo que estamos dando pasos firmes para que eso sea así y para avanzar en más vivienda protegida, más vivienda asequible. Y prueba de ello es el decreto de medidas urgentes en materia de vivienda, aprobado hace unos días, y que viene a impulsar y ayudar a los ayuntamientos a poner más vivienda asequible en el mercado.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000506. Pregunta oral relativa a la barriada del Estatuto de Autonomía de Écija (Sevilla)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es a petición del Grupo Socialista, sobre la barriada del Estatuto de Autonomía, en Écija. Y, para su traslado, tiene la palabra la señora Pérez, ¿no?

Pues cuando usted quiera, señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora Pérez, que es la primera vez que tengo oportunidad de debatir con usted en esta comisión. Un placer.

Bueno, yo creo que no hace falta recordarles que estas 91 viviendas de protección oficial fueron promovidas en el año 2000 por Sedesa, sociedad de la que era accionista mayoritario el ayuntamiento ecijano. Y también que fue la mala gestión —tengo que recordarles— del Ayuntamiento socialista de Écija, y la decisión del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía de revocar las ayudas concedidas a esta sociedad municipal las que provocaron la quiebra de este ente instrumental y la consiguiente administración concursal.

Tampoco creo que haga falta recordarles, señora Pérez, que la transmisión de estas viviendas se ha realizado por el juzgado, mediante subasta judicial. Ahora mismo, este asunto se encuentra judicializado, por lo que yo creo que es prudente esperar el pronunciamiento de la Sala.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues, señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, pregunte usted en el Ayuntamiento de Écija de quién fue la mala gestión; seguro que su alcaldesa —por cierto, de su partido—, que algo tuvo que ver precisamente en la mala gestión y que estas viviendas terminaran en un fondo buitre, tiene mucho que explicarle.

Mire, señora consejera, la realidad, más allá de echar balones fuera —como usted acaba de hacer— es que 91 familias de Écija están viviendo un infierno. La realidad es que viven con el corazón en un puño, que viven con el miedo en el cuerpo, porque cualquier día los pueden echar de sus casas. Noventa y una familias humildes, trabajadoras; gente con niños pequeños, con personas dependientes, gente mayor. ¿Imagina usted, señora consejera? ¿Usted se ha puesto alguna vez —unos segundos, aunque sea— en la piel de esas familias? ¿Usted se imagina lo que es vivir con la angustia, cada día, de que te puedes levantar y te pueden echar de tu casa? Pues eso es lo que llevan padeciendo cinco años, señora consejera, desde el año 2020, en el que ustedes, por cierto, no quisieron ejercer el derecho de tanteo para evitar que esas viviendas, con fondos públicos construidas, llegaran a un fondo buitre.

Señora consejera, la realidad es que este procedimiento está judicializado porque ustedes han dejado a las familias indefensas. Y se han tenido que ir a los tribunales a defender algo tan sagrado como es su casa, su hogar, su vida, su vivienda.

Señora consejera, estas 91 familias, efectivamente, viven en la calle Estatuto de Autonomía, de Écija —no sé si usted ha ido alguna vez por allí, le recomiendo que se pase—, que fueron construidas con fondos públicos y que hoy, como les decía, son propiedad de una empresa especuladora, que viene a hacer negocio y a dar un pelotazo con la connivencia del Gobierno andaluz —y, por cierto, ahora también de la señora Heredia, alcaldesa de Écija.

Mire, los socialistas —y todos los grupos, por cierto, de izquierda—, tanto en el Ayuntamiento de Écija como en este Parlamento, hemos debatido en muchas ocasiones sobre este mismo tema. Llevamos cinco años pidiéndole que apliquen la ley, porque, en 2018, los socialistas dejamos una ley para proteger a estas familias, la Ley de Derecho de Tanteo y Retracto, y ustedes se han negado, por activa y por pasiva, a ejercerlo, porque no tienen voluntad política, señora consejera, de darles una solución a estas 91 familias. Esa es la verdad, esa es la verdad que ustedes han demostrado a lo largo de estos cinco años.

Y termino, señora presidenta, porque veo que ya me está mirando.

Hace unos días, la alcaldesa de Écija, después de una movilización de los vecinos a las puertas del ayuntamiento, les dio una reunión. ¿Sabe lo que les dijo? Que iba a mediar con la empresa. ¿Con la empresa? ¿Qué es lo que hay que mediar con la empresa, señora consejera? Si es una empresa especuladora, ¿qué es lo que hay que mediar? Con quien debería mediar la alcaldesa es con ustedes, con el Gobierno andaluz, para convencerle de que apliquen la ley y rescaten esas viviendas sociales y que vuelvan a la Administración pública, porque fueron construidas con fondos públicos. Y termino, señora consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, ya, ya.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Ustedes nos han demostrado, a lo largo de todos estos años, que cada vez que gobiernan en el ayuntamiento, en Andalucía o donde gobiernen, siempre que hay que elegir entre los especuladores y la gente, ustedes siempre se ponen del lado de los especuladores.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Y vuelvo a pedirles que, por favor, respeten los tiempos.

Pues, señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, mi alcaldesa no; la alcaldesa de Écija, que es la alcaldesa de todos los vecinos de Écija. No es mi alcaldesa, es mi compañera, pero es la alcaldesa de todos los vecinos de Écija. Eso es lo primero.

[*Rumores.*]

Por supuesto que el presidente del Gobierno es el presidente de todos los españoles y el presidente de la Junta de Andalucía es presidente de todos los andaluces, pero que no es mi alcaldesa; es mi alcaldesa y la de todos los vecinos de Écija.

Le vuelvo a insistir que la situación que atraviesan las familias es fruto de la mala gestión socialista; lo insisto, lo digo y lo repito. Y le garantizo que este Gobierno se va..., y se pone al frente para ejercer las competencias que tiene encomendadas para hacer respetar los derechos de esos inquilinos, para que puedan seguir disfrutando de una vivienda a precio asequible.

Y lo fundamental es que respetamos a las personas que habitan, y no hacemos como ustedes, que lo que están intentando es hacer política, política con ellos y con sus viviendas. Lo que estamos intentando es buscar una solución. Y lo está haciendo la alcaldesa de Écija, sentando a las partes, intentando buscar solución tras escuchar, y garantizando que los vecinos puedan encontrar esa solución real y razonable.

Yo lo he dicho en mi primera intervención: hay que esperar a la sentencia. Y vamos a esperar que esto suceda para encontrar esa respuesta y esa solución viable y factible.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000509. Pregunta oral relativa a las reclamaciones de los y las trabajadoras de Cetursa Sierra Nevada, S.A.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es sobre las reclamaciones de los y las trabajadoras de Cetursa Sierra Nevada. Y, para ello, tiene la palabra la señora Durán, del Grupo Por Andalucía.

Cuando usted quiera, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Como usted sabe, este es un tema que se ha abordado en diversas ocasiones, tanto en pleno como en esta comisión. Pero la realidad es que el tema, a día de hoy, no termina de estar resuelto. Por eso lo traemos aquí, ya que usted, como consejera de Fomento y como presidenta de Cetursa, seguro que puede hacer mucho más de lo que se ha venido haciendo hasta ahora.

La huelga convocada por los trabajadores y trabajadoras de Cetursa, lo que ha hecho es volver a poner en el foco una tensión laboral que existe en Sierra Nevada de un tiempo a esta parte, ya que usted sabe también que los trabajadores y trabajadoras, lo que vienen denunciando es el incumplimiento al que se ha llegado tras un pacto, un acuerdo que se cerró el año pasado, en febrero de 2024, que venía a mejorar sus condiciones laborales.

Ya después de este pacto hubo un amago de huelga, pero es verdad que se paró el año pasado, precisamente porque parecía que había posibilidades de encontrar un diálogo y un consenso en cuanto al cumplimiento de este acuerdo.

¿Qué ha pasado? Que un año después, ante este incumplimiento, los sindicatos y trabajadores y trabajadoras han decidido pasar a la acción, y es lo que nos encontramos ahora. Como usted sabe, ayer el comité de huelga Cetursa Remontes dio a conocer, en un comunicado de prensa, que los trabajadores están llamados a una huelga el próximo 9 de abril, coincidiendo también con una movilización que se va a hacer aquí, en San Telmo, para reclamar precisamente el cumplimiento de ese acuerdo. Además, también se prevén movilizaciones, si esto no se resuelve, en plena Semana Santa.

Usted, en varias declaraciones en prensa, ha dicho que se tendía la mano de la Junta de Andalucía al diálogo. Por eso, hoy, consejera, lo que le queremos preguntar es qué actuaciones tiene previsto implementar desde su consejería para solventar las reclamaciones de los trabajadores y trabajadoras que permitan la desconvocatoria de la huelga, pero que, fundamentalmente, permitan que sus demandas sean resueltas, cubiertas y satisfechas.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Pues, señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI- VIENDA

—Bueno, señora Durán, muchísimas gracias por su pregunta.

Yo voy a empezar diciendo que usted tiene que reconocer, lo primero, que el convenio de Cetursa Re-
montes es el más beneficioso del sector público andaluz —y mucho más si se compara con el sector de
los deportes de invierno en España.

Dicho esto, me pregunta usted por los avances producidos en la mejora de las condiciones labo-
rales del personal de la empresa que gestiona la estación. Le quiero anunciar y le quiero decir que,
de hecho, las partes contaban con puntos de encuentro bastante cercanos, puntos que fueron pac-
tados —usted lo ha dicho— en el acuerdo que desconvocó la huelga de 2024 y que contaba con un
plan a cinco años.

El más significativo, por su carácter histórico, fue la aprobación de 122 vacantes de promoción inter-
na para corregir los desajustes —algunos, con más de una década de vigencia— entre las categorías
de determinados trabajadores y los trabajos que efectivamente desarrollaban. Y hemos citado en varias
ocasiones a los representantes de los trabajadores para que participen en el establecimiento de los ba-
remos de dichas vacantes. Sin embargo, esa respuesta, que todos conocemos, ha sido la huelga.

Yo siempre lo digo: la dirección de Cetursa está siempre en permanente disposición para mejorar
las condiciones laborales de la estación de esquí; especialmente, todo lo relativo a la seguridad y a la
empleabilidad de la plantilla. Y Cetursa siempre ha mostrado esa disposición de poner fin a ese con-
flicto laboral, que nos preocupa absolutamente a todos. Hemos apostado por el diálogo, hemos pedido
que se desconvoque la huelga para retomar la negociación. Valoramos muy positivamente la suspen-
sión parcial de los paros, los días 8, 14 y 22 de marzo, así como los programados para los sábados 29
de marzo, 12 y 19 de abril. Y, bueno, entendemos que eso es un paso que nos anima a poder continuar
con ese diálogo.

Tengo que decir que hemos mantenido reuniones, los días 14 y 17 de marzo, en la Consejería de Fo-
mento para acercar posturas con los sindicatos. Y, ciertamente, creo que esa debe ser la postura, y te-
nemos que seguir avanzando.

Dejo un poquito de tiempo para finalizar.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues 15 segundos le quedaron.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, consejera.

Brevemente. Parece ser que la dirección sí que ha respondido a esa petición de reuniones con los trabajadores y trabajadoras, pero la respuesta ha sido un tanto ambigua, porque no viene con una fecha en la que se puedan sentar a dialogar. No les gustaría a los trabajadores y trabajadoras que esto obedeciese a una estrategia para paralizar y desmotivar las movilizaciones.

Me gustaría qué sabe usted al respecto, y si tiene constancia..., si esa fecha se les va a dar en breve o no.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Señora Durán, la voluntad de esta consejería, de este Gobierno —yo, que soy la presidenta de Ceturisa— es el diálogo. Y nosotros estamos esperanzados en ese diálogo para poder desconvocar la huelga, porque le tengo que recordar que es vital, vital, para el empleo, para la economía, no solo de Sierra Nevada, de la provincia de Granada y de Andalucía. Empleos, nos jugamos muchos empleos. Empleos. Y hay que escuchar al sector y hay que escuchar también a los empresarios.

Así que toda la voluntad del mundo para llegar a acuerdos y mano tendida. Está el viceconsejero de Fomento también en esas negociaciones y no le quepa duda de que yo estoy pendiente en todo momento, minuto a minuto, de cómo se van desarrollando las cosas, porque es vital poder llegar a entendimiento, diálogo y acuerdo.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000649. Pregunta oral relativa a la circunvalación de La Palma del Condado (Huelva) desde la A-493

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta, por iniciativa del Grupo Socialista, es la relativa a la circunvalación de La Palma del Condado, en Huelva, desde la A-493.

Vale, pues, señor Gaviño, pues cuando usted quiera tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, fácil: ¿Qué planificación tiene su consejería y cuándo piensan acometerse las obras para la realización de la circunvalación de la A-493 por La Palma del Condado?

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Gaviño, respecto a la variante de La Palma del Condado, por la que usted me está preguntando, yo creo que usted lo debería conocer, porque nos encontramos con un proyecto que data del año 2009, que debió ser revisado en el 2015, pero que en la actualidad requiere actualización completa.

Se trata de una infraestructura que sí está prevista en el PITMA a largo plazo, aunque sin programación concreta. Pero hay que replantear su alcance para facilitar esa ejecución y no dejarlo, como ocurrió anteriormente en el pasado, en una mera declaración de intenciones. El trazado que se propone para la variante es de 6,5 kilómetros, que conectaría la A-49 con la A-493, evitando el casco urbano, y estimamos que sería una inversión aproximada de 40 millones de euros.

En este momento ya hemos iniciado los trabajos previos a la redacción del estudio informativo de esa variante, al objeto de identificar cuál es la mejor opción para el trazado de la misma. Por otra parte, también tenemos pendiente la aprobación definitiva del proyecto de construcción de una glorieta que

mejore la comunicación desde la autovía a La Palma, de la que ya estamos buscando esa financiación para su ejecución.

Yo creo que tenemos que ser conscientes de que estamos dando pasos y de que somos capaces de transformar los anuncios en hechos, y eso es lo que estamos procurando y estamos intentando hacer.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

Señor Gaviño, había consumido solo 10 segundos, así que... Pero no se relaje, no se relaje.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Señora consejera, dice usted que estaba abandonado el proyecto, pero también dice que está ahora sin planificación y sin financiación, después de siete años de su Gobierno, en fin.

La Palma del Condado, conozcámoslo, es un municipio onubense de tamaño medio, cuyo urbanismo está condicionado por estar cruzado de norte a sur por la carretera A-493, una vía regional que une Almonte con La Palma del Condado y a La Palma del Condado con Valverde del Camino, y que divide el pueblo en dos. Una carretera que tiene una densidad de tráfico alta, ya que es conexión de la zona de la comarca del Andévalo y de la zona de Zalamea y Valverde del Camino con Sevilla, y por esta vía, además, transcurren muchísimos vehículos pesados, incluidos todos los camiones de basura que van a la planta de reciclaje provincial y que también atraviesan este municipio. Esto tiene consecuencias inadmisibles hoy día. Mire, las casas situadas junto a esta carretera tiemblan al paso de los camiones, sufren constantes grietas en las paredes e importantes daños en sus infraestructuras. Además, como entenderán, son incontables e importantes los problemas de seguridad en el tráfico que se viven en La Palma del Condado por el trazado de esta vía, ya que pasa por delante del instituto La Palma, por el polideportivo municipal, por una gran superficie comercial y por un parque público. Recientemente ha habido varios atropellos a menores estudiantes.

Para todo ello hay dos posibles soluciones: o la continuación de la autovía Almonte-Bollullos-Valverde, pasando por el exterior del casco urbano de La Palma del Condado, o hacer la carretera de circunvalación de la A-483, que rodee La Palma del Condado, del sur al oeste. En su momento, este proyecto se emitió para financiar en fondos europeos y poder hacer una redacción, pero quedó ahí la cosa. La necesidad fue recogida en el PITMA —como usted ha dicho—, como variante oeste de La Palma del Condado, y ahí continúa, como un proyecto no ejecutado.

Por eso hoy le preguntamos qué planes tiene la Junta de Andalucía con esta carretera y con el municipio de La Palma del Condado. Y animado, además, por un espíritu de colaboración que ustedes a veces nos reclaman, pues yo me voy a atrever a sugerirles cómo podrían afrontar esta obra. Por ejemplo, con los 1.400 millones de euros de intereses de deuda que Andalucía se ahorrará cuando el Gobierno de España le quite la mitad de la deuda a esta comunidad autónoma o con los 2.800 millones de euros

que podíamos haber recibido si ustedes no hubieran votado en contra de las entregas a cuenta y del objetivo de déficit. Ahí habría fondos suficientes y no habría que esperar otros siete años.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño, y gracias por la puntualidad.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gaviño, no intente usted confundir aquí. Y le tengo que decir que en el año 2009, 2009, el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía anunció a bombo y platillo esa redacción del proyecto, con un presupuesto de 270.000 euros, prometiendo una inversión de 8,7 millones para retirar el tráfico de largo recorrido. Pero es que, sin embargo, esa palabra y esos anuncios quedaron absolutamente abandonados, sin ejecución. Y la variante jamás, jamás vio la luz. Desde el año 2019, con un compromiso real del Gobierno andaluz, se han llevado a cabo distintas actuaciones concretas. Y yo le he dicho en mi primera intervención también lo que vamos a hacer y lo que estamos haciendo.

Le pongo algunos ejemplos.

La glorieta de la intersección de la A-472 y la A-493, un punto negro que acumulaba siniestros, fue resuelto, que además en 2019 se retomó, se adjudicó y hoy es una realidad. Usted lo conoce bien. Además, en 2020 se concluyó el asfaltado del tramo de la A-493, entre la entrada de La Palma y el polígono de la Dehesa, una vía fundamental también para el desarrollo industrial del municipio. Y en 2025 se han llevado a cabo también mejoras en el mantenimiento de la A-493.

Nosotros seguimos dando pasos, y seguimos dando pasos firmes, promesas, con hechos concretos y con compromisos reales.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000692. Pregunta oral relativa a las mejoras en la A-315, a su paso por Torreperogil (Jaén)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta también es de carreteras, relativa a las mejoras de la A-315, a su paso por Torreperogil, a petición del Grupo del Partido Popular, y para ello tiene la palabra el señor Santiago, Bonilla Hidalgo, perdón, cuando usted quiera.

El señor BONILLA HIDALGO

—Perdonada, señora presidenta.

Muchas gracias.

Señora consejera, me va a permitir que empiece mi intervención con una pequeña digresión en relación a la pregunta que le voy a formular.

Ha hecho usted una valoración acerca de cómo entiende el socialismo andaluz y el socialismo español qué es un alcalde. Porque ha dicho usted que la alcaldesa de Écija era la alcaldesa de todos los ciudadanos de esa localidad, pero es que para ellos no es así. Yo le voy a poner un ejemplo: el presidente de la Diputación de Jaén hace no muy poco repartió cinco millones de euros en obras hidráulicas. Y fíjese usted qué casualidad que, de cuarenta y dos municipios que resultaron, bueno, cuarenta y uno, que resultaron agraciados, dos eran municipios del Partido Popular, y treinta y nueve, más del noventa por ciento, eran del Partido Socialista. Algo que mi partido, nuestro partido, ha llevado al Defensor del Pueblo. Es solo un ejemplo, pero, ya digo, muy significativo de cómo entiende la política el Partido Socialista.

No lo hace así el Partido Popular. Una buena prueba de ello son las obras que se han planificado en esta carretera, en esta carretera A-315, precisamente vinculadas con la seguridad vial en una localidad, Torreperogil, en la que gobierna desde hace tiempo el Partido Socialista, y no hay ningún problema. Se invierte allí porque, evidentemente, yo creo que una de las prioridades que deben tener las administraciones públicas en materia de fomento es, precisamente, garantizar la seguridad vial en las vías. Y en esta vía, concretamente, pues, se han invertido en los últimos años, desde el año 2019, más de siete millones de euros hasta la fecha. Y parece ser que así se ha anunciado, hay una licitación en curso y se van a invertir casi otros nueve millones de euros en los próximos meses.

Entendemos, lógicamente, que una vía de estas características, es una vía muy importante, que pasa por importantes municipios de la comarca de Segura, Cazorla, Las Villas y de toda la comarca de Villacarrillo, pues, evidentemente, merece la atención de las administraciones públicas. Curiosamente, el Partido Socialista hace menos de un año, algunos alcaldes de la comarca del Partido Socialista, de la mano del señor Víctor Torres, de su diputado autonómico, señaló como una chapuza —palabra que ha vuelto a usar el señor Torres hoy aquí, en esta comisión— las obras que venían haciendo el Partido Popular y el Gobierno de Juanma Moreno en esa vía. Pero, claro, yo creo que el descalificativo, que

pretende descalificar las actuaciones hechas hasta las fechas y las que se van a hacer, pues, yo creo que descalifica a quien lo hace. Porque, mire usted, si no se ha hecho, como piden ahora, una actuación integral en esa vía, en treinta y siete años de Gobierno, ¿quién ha cometido la chapuza? Dejo ahí la pregunta. Yo creo que se contesta todo sola.

Y, por esa razón, yo le pregunto qué intervenciones tiene previsto su consejería realizar en materia de seguridad vial, a su paso por Torreperogil, en la A-315.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bonilla.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Bonilla, efectivamente, la herencia recibida del Partido Socialista yo creo que no es una herencia fácil de superar. Tenemos que ir poco a poco invirtiendo en carreteras. Y, realmente, el panorama que nos dejó no fue nada, nada provechoso para esta tierra. Y esto no se hace de un año para otro; esto se hace con planificación, con presupuesto, con muchísimo diálogo con los alcaldes —que usted ha hecho una muy buena apreciación de los alcaldes— y, por supuesto, con esa lealtad institucional que debemos tener, como Gobierno andaluz, con todos y cada uno de los alcaldes de los municipios andaluces. Así que, desde luego que estamos trabajando para revertir una situación que no es inmediata, pero que ahí vamos dando pasos firmes y serenos.

Y hoy le digo que traemos muy buenas, muy buenas noticias para la provincia de Jaén. Y, en particular, para quienes transitan por la A-315, una vía que es fundamental —usted lo ha dicho— para la vertebración de la comarca y para el acceso del parque natural Cazorla, Segura y Las Villas. Somos plenamente conscientes de su importancia y el compromiso que hemos adquirido para mejorar su seguridad y la funcionalidad de esta vía.

Por ello, les anuncio que ya está en licitación el proyecto de mejora de seguridad vial de la A-315 en sus ocho primeros kilómetros, a su paso por Torreperogil, con una inversión prevista de 8,7 millones de euros. Y, actualmente, el contrato se encuentra en plazo de presentación de ofertas, hasta el próximo día 11 de abril.

En total, en los próximos meses vamos a ejecutar inversiones que alcanzan los 9 millones de euros en esta vía. Esta actuación responde a esa necesidad urgente y demanda histórica que tiene la zona. Vamos a corregir deslizamientos, estabilizar taludes y mejorar el firme, siempre con el máximo respeto al medio natural. Por eso, también trabajamos para minimizar el impacto medioambiental y garantizar la seguridad de los miles de vehículos que transitan por esta carretera, muchos de ellos de gran tonelaje y de uso agrícola.

Pero no es un esfuerzo aislado. Desde 2019 llevamos invirtiendo casi 7 millones de euros en conservación y mantenimiento, evidenciando un compromiso firme —ya se lo he dicho— y constante de este Gobierno, del Gobierno de Juanma Moreno, con la mejora de esta infraestructura clave. Estas actuaciones no solo mejoran la movilidad, sino que también van a impulsar el desarrollo económico de una comarca importante, y también el desarrollo turístico.

Este Gobierno cumple, este Gobierno invierte y trabaja con una visión clara: carreteras más segura, más funcionales y más sostenibles.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-000693. Pregunta oral relativa al Área Logística de Majarabique (Sevilla)

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta relativa al Área Logística de Majarabique, Sevilla.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora Chocano.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Pues muchas gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo, señorías.

Andalucía se ha convertido en los últimos años en la comunidad autónoma que encabeza los *rankings* económicos de España, eso es un hecho. Les voy a dar unas tres cifras, solamente, que lo demuestran:

En 2018, el paro en Andalucía era del 22 %, con el PSOE. En 2025, con el Partido Popular, somos líderes en la creación de empleo.

En 2018, con el PSOE, crecíamos por debajo de la media de España. Ahora lo hacemos, con el Partido Popular lo hacemos por encima de la media.

En 2018, con el PSOE, el 20 % del total de empresas de España eran andaluzas. En 2025, con el Partido Popular, el 80 %; es decir, ocho de cada diez empresas que se crean en nuestro país son andaluzas.

Además, Andalucía se ha convertido en un valor refugio para la inversión extranjera. Según los datos facilitados por la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía —datos nada sospechosos de ser exagerados o poco veraces—, la inversión extranjera en Andalucía ha crecido 22 puntos por encima de la media de España en 2024 —es decir, en España, el 19 %; y en Andalucía, el 41 %—. Esto significa 837 millones de euros en 2024, la cifra de inversión extranjera en Andalucía.

Pero no ha sido solo en el último año, Andalucía lleva este camino los últimos seis años. Entre 2019 y 2024, más de 5.000 millones de inversión extranjera en Andalucía, más del doble que en los seis años anteriores, en manos del Partido Socialista.

Y eso no es fruto de la casualidad; para eso hay que trabajar duro cada día, como hace el Gobierno de Juanma Moreno. Eso solo ocurre si, a la situación geográfica privilegiada que tenemos, a nuestro clima y a nuestra gente, le añadimos seriedad, buen hacer, seguridad jurídica, bajadas de impuestos reales —nada de condonaciones ficticias de deuda— y, por supuesto, unas buenas infraestructuras. Es necesario que nuestras vías de comunicación, nuestras carreteras, la red de transporte esté desarrollada y en condiciones óptimas; así captaremos inversión extranjera y seremos líderes en exportaciones. Para ello, la logística también juega un papel determinante, porque una mala logística puede arruinar cualquier negocio.

Por eso, consejera, sabemos que usted y su equipo están haciendo grandes esfuerzos también en el desarrollo de la red logística de Andalucía. Y le pregunto, en concreto, en Sevilla, en mi provincia, qué actuaciones tiene previstas la consejería para el desarrollo de esta Área Logística de Majarabique.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Chocano.

Lo ha clavado usted. Dos minutos y medio.

Señora consejera, para contestar.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Chocano, a mí me alegra mucho poder informar que no hemos recibido alegaciones durante el periodo de información pública. Y ya estamos preparando el documento para la aprobación definitiva del Plan Especial de Ordenación del Área Logística de Majarabique, a lo largo de este mes de abril.

De nuevo, como en tantos otros proyectos, avalamos esa apuesta decidida del Gobierno andaluz por el desarrollo económico y la modernización de Andalucía. Este ambicioso proyecto, declarado de interés autonómico, es la llave para transformar el panorama logístico y productivo de nuestra región. Hemos trabajado sin descanso para agilizar los trámites administrativos y urbanísticos, y eliminado las trabas burocráticas, que durante demasiado tiempo han frenado el progreso de Andalucía.

Majarabique se encuentra estratégicamente ubicado en el corazón del corredor ferroviario andaluz y en el cruce de vías de la SE-35, la SE-40. Y se convertirá en el mayor nodo logístico del sur de Europa. Con este proyecto generaremos miles de empleos, directos e indirectos, que se van a traducir en un impulso a la competitividad de nuestras empresas y en un futuro de oportunidades de miles de familias.

Además, ya tenemos redactado el proyecto de urbanización de la primera fase del área logística, que se encuentra en su fase final de tramitación, tanto ambiental como urbanística. Este proyecto define las obras necesarias de vialidad y dotación de infraestructuras del área logística, lo que nos va a permitir licitar las obras el próximo invierno, que van a contar con una inversión de 38 millones de euros, aproximadamente.

No obstante, para que el Área Logística de Majarabique y la red logística de Andalucía alcancen su máximo potencial —usted lo ha dicho—, es imprescindible que..., la colaboración del Gobierno de España, al que instamos —y yo, cada vez que tengo oportunidad, se lo transmito al ministro (o al presidente de ADIF, la semana pasada)— a acelerar las obras de los corredores ferroviarios.

No podemos permitir que Andalucía siga así. Andalucía merece —y exigimos— unas infraestructuras de primer nivel, que vertebran la logística de toda Andalucía occidental y de los puertos de su entorno, lo que va a permitir potenciar la intermodalidad del transporte. Es necesario, es algo urgente y es algo que nos va la vida, porque realmente necesitamos esta red para seguir creciendo y para seguir avanzando.

Nosotros estamos, desde el Gobierno andaluz, haciendo los deberes. Ahora, el Gobierno de España y el ministro Óscar Puente tienen que dar respuesta a todos los andaluces, porque realmente el futuro

de Andalucía y el futuro competitivo de nuestra red logística, de nuestros puertos, necesita del impulso del Gobierno de España, del impulso de las infraestructuras.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-000694. Pregunta oral relativa al balance del servicio aéreo Almería-Sevilla en 2024

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al balance del servicio aéreo Almería-Sevilla en 2024. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy se va a volver a visibilizar esas dos formas antagónicas que hay de entender esto de lo público. Una, la del Partido Popular, que sencillamente apuesta por resolver los problemas con trabajo, con dedicación y también con compromiso. Y la del Partido Socialista, que sencillamente no es que no solo no resuelva nada, sino que crean problemas constantemente donde no los hay.

Y es que hoy se va a volver a demostrar cómo el Gobierno de la Andalucía líder apuesta por mi tierra, apuesta por Almería, y cómo el Partido Socialista quiere seguir dejándola en el mayor de los olvidos, como lo hizo durante treinta y siete años.

Y es que hoy se va a poner de manifiesto cómo el Gobierno de Juanma Moreno cumple con Almería y cómo el Gobierno de ese sanchismo radical no solo no cumple con Almería, sino que, además, con las mentiras constantes, intenta derivar su falta de gestión a quien no tiene por qué resolverla.

Y es que hoy, señorías, vamos a hablar de los vuelos de Almería con Madrid, y también vamos a hablar de los vuelos de Almería con Sevilla.

Uno. El vuelo de Almería con Madrid, el más caro de toda la península, y que sigue sin declararse de servicio público para reducir el coste del billete, sencillamente porque el número uno del clan del oro y M. Montero no quieren, sencillamente solo por eso. Y donde los embajadores del sanchismo en Almería se empeñan en ocultarlo, culpando a quien no le corresponde arreglarlo, que es la Junta de Andalucía. Como también están haciendo con los trenes o como también están haciendo con las carreteras. Sencillamente porque el Partido Popular ha presentado una iniciativa en el Congreso para que esto sea una realidad y porque intentan retrasarlo lo máximo posible para que pueda entrar en vigor la nueva ley de movilidad sostenible, haciendo que los andaluces tengamos que pagar lo que ahora les corresponde en exclusiva a todos los españoles. Por eso solo y exclusivamente, para confundir, para confrontar, lo de siempre del Partido Socialista.

Y el otro es el vuelo de Almería-Sevilla, un vuelo que tiene un coste asequible y competitivo, porque la Junta de Andalucía sí ha hecho su trabajo declarándolo de servicio público, subvencionándolo con una importante consignación presupuestaria. Un vuelo en el que usted, señora consejera, no ha exigido ni al Ayuntamiento de Viator ni al de Cuevas de la Almanzora ni al de Vícar que se lo pida. Porque usted lo ha asumido como tal, porque es su competencia y ha hecho su trabajo con diligencia. Un vuelo que, por cierto, está teniendo gran aceptación por parte de todos los almerienses. Y por su valoración, por ese vuelo, le pregunto.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Pues, señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-
VIENDA

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Guzmán, efectivamente, nosotros asumimos nuestras competencias, sabemos y tenemos muy claro cuáles son nuestras competencias, y así actuamos.

Y me pregunta usted por la ruta aérea entre Almería y Sevilla, que ha cumplido ya 15 años de servicio, y que se ha consolidado como una conexión esencial para nuestra comunidad. El Gobierno de Juanma Moreno ha dado un paso firme, y lo digo bien, un paso firme para garantizar su continuidad, con el convencimiento de que su mantenimiento es clave, absolutamente clave, para el desarrollo tanto económico como social de ambas provincias. Almería sigue careciendo de conexiones que aseguran una óptima comunicación con Sevilla. Y, esencialmente, usted lo sabe muy bien porque el ferrocarril no corresponde con las exigencias y a las exigencias de dinamismo económico de la región.

En 2024 trabajamos para asegurar su mantenimiento hasta final de 2027. Y, para ello, le voy a indicar todas las cosas que hemos hecho.

Autorizamos y asumimos el gasto necesario de casi 12 millones de euros y firmamos el pasado día 6 de junio un convenio de colaboración, mientras el Gobierno de España mantiene la declaración de obligación de servicio público y adjudica el nuevo contrato. El nuevo contrato comenzó a dar servicio en noviembre de 2024 con cuatro vuelos diarios, de lunes a viernes, no festivos, dos de ida y dos de vuelta. Los datos demuestran la importancia de esta ruta. Durante 2020, por culpa de la pandemia, el número de pasajeros descendió a 15.000. Pero en 2024 ha alcanzado 31.800 usuarios. Son 1.041 vuelos realizados, lo que evidencia esa recuperación paulatina y constante.

Señorías, esta línea aérea es y seguirá siendo una herramienta fundamental para el crecimiento turístico, empresarial y comercial entre Almería y Sevilla. Desde su inicio ha demostrado ser una conexión imprescindible, garantizando esa relación estrecha y continuada que ambas capitales necesitan. Y vamos a seguir trabajando para que esta ruta se mantenga y se refuerce, asegurando que Almería tenga la conectividad que se merece. Ojalá todas las administraciones rememos en la misma dirección.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000696. Pregunta oral relativa al nuevo Plan estatal 2025-2029

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, la siguiente pregunta es relativa al Plan estatal 2025-2029. Y tiene la palabra el señor Vacas Pérez para trasladarla en nombre del Grupo Popular.

Cuando usted quiera, señor Vacas.

El señor VACAS PÉREZ

—Con la venia de la alergia, gracias, presidenta.

Señora consejera, el Gobierno de Sánchez nos acostumbra a que sus iniciativas vengan a empeorar la convivencia, a desviar el foco de atención de lo importante o hacerla únicamente en beneficio de la compañía Sánchez y allegados, y para muestra, la Ley de Amnistía, Ley del Suelo, la «ley del solo sí es sí», la «ley saquemos a Franco a pasear», o la «ley Begoña», o la ley de vivienda, que ha tensionado el sector desde que entró en vigor, poniéndola como la primera preocupación de los españoles desde que gobierna Sánchez. Una ley que manosea el mercado, siendo intervencionista, incapaz de dar respuesta real al problema de la vivienda, provocar una menor oferta, un alza de los precios e inseguridad jurídica al propietario. Simplemente no funciona. Donde se aplica solo ha servido para retraer la oferta de pisos, 40.000 menos en Cataluña. Seis años de Gobierno de Sánchez, 200.000 viviendas prometidas, ninguna ejecutada. Muy diferente a lo que está haciendo Juanma Moreno en Andalucía, aquí se ponen los medios y se aplican las políticas para construir.

Se pudo ver en Sevilla, en la entrega de 218 viviendas de VPO, como si de un meme inmobiliario se tratase. Y claro, la vivienda que está como la tierra rara, allí donde florecen por la buena gestión del Partido Popular, pues van corriendo Sánchez y las ministras Montero y Rodríguez a colarse en la foto para salir en el nodo de la Moncloa. Unas viviendas construidas por este alcalde actual de Sevilla, con el apoyo de la Junta de Andalucía, y tan solo 200.000 euros ha puesto el Gobierno.

Pero es que en mi provincia, en Córdoba, el ayuntamiento, con su alcalde José María Bellido al frente, va a desarrollar medio millón de metros cuadrados de suelo residencial en un solo sector. Solo Córdoba acaparará una cuarta parte del total que Sánchez ha prometido en toda España. Y todos sabemos lo que pasa con las promesas de Sánchez, ¿verdad?, al Estado ni se le ve ni se le espera. Sánchez no le ha hecho caso al problema de la vivienda, ni a que los jóvenes puedan acceder a ella, a que la vivienda se coma la mitad del salario de los españoles, que tienen que pagar de su bolsillo, no solamente su propia vivienda, sino la de los 11 ministros. El PSOE solo destruye el futuro de los españoles, de los andaluces, de los jóvenes, y para eso está el Partido Popular, para construir oportunidades para todos ellos.

Y por eso le pregunto: ¿cuáles son, en su opinión, las líneas que debería ofrecer el Plan Estatal de Vivienda para poder solventar los problemas que ha generado la ley Sánchez?

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vacas.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-
VIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Vacas, la finalización del actual Plan Estatal de Vivienda 2022-2025 nos sitúa ahora mismo en un momento absolutamente decisivo para definir ese futuro y el futuro de las políticas de vivienda en España.

El Gobierno andaluz ha trabajado para maximizar —y hemos tenido oportunidad hoy en esta comisión de debatir sobre este tema— para maximizar el impacto de los fondos europeos, de los fondos Next Generation, impulsando la construcción de vivienda en alquiler, ayudas al pago del alquiler y programas de rehabilitación.

Sin embargo, los retos, como el aumento del precio del alquiler, la falta de vivienda asequible o la necesidad de un marco normativo estable y justo, persisten tras esa aprobación —usted lo ha dicho muy bien— de la nefasta ley de vivienda del señor Sánchez, que ha venido a hacer justo lo contrario a lo que pretendía. Justo lo contrario, y a las pruebas me remito. Y los datos están ahí.

Es imprescindible, por tanto, que el nuevo plan estatal de vivienda garantice un reparto equitativo de los recursos y establezca medidas efectivas para facilitar el acceso a la vivienda. Por eso, el Gobierno andaluz ya defiende y ya estamos trabajando en las conferencias sectoriales una igualdad entre los españoles, una política fiscal positiva, eliminando el IVA en la compra de la primera vivienda y el apoyo a los promotores de vivienda protegida, un marco regulatorio único y estable, con una ley de arrendamiento urbano que proteja tanto a propietarios como a los inquilinos, la seguridad jurídica tan importante, reforzando el derecho a la propiedad privada y luchando contra esa ocupación ilegal —que hay que decirlo una y mil veces—, el acceso a la financiación, facilitando hipotecas y apoyando a los promotores de vivienda asequible, la colaboración público-privada, incentivando la inversión en vivienda asequible, el uso eficiente del suelo público, destinándola a la construcción de vivienda protegida, el aprovechamiento de los fondos europeos, garantizando la continuidad de los proyectos en curso.

También reclamamos mayor autonomía y mayor flexibilidad en la gestión de los programas, adaptándolos a nuestras necesidades, a las necesidades de cada comunidad autónoma. No es lo mismo un territorio que otro, y eso lo reclamamos una y mil veces en las conferencias sectoriales para poder tener mayor autonomía, porque tenemos esa obligación las comunidades autónomas y queremos definir nuestras políticas de vivienda y que no nos las impongan desde el Gobierno de España.

Pero para lograr todos estos objetivos, el futuro plan estatal es clave y necesita una dotación presupuestaria suficiente. Desde el año 2010, el gasto del Estado en vivienda ha caído a la mitad. Una tendencia que debemos revertir entre todos y debemos poner el foco en eso. Así que esta consejería, este equipo de vivienda está trabajando, está debatiendo, está negociando el futuro plan estatal, que desde

luego vendrá a trabajar por mejorar la vivienda en nuestra comunidad autónoma, mayor autonomía a las comunidades autónomas en nuestro nuevo plan estatal, mayor financiación por parte del Gobierno de España, porque nos corresponde, nos corresponde, no es nada que nos regalen. Los andaluces necesitamos mayor financiación.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000637. Pregunta oral relativa a las comunicaciones en Almería

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ya la última pregunta de este punto del orden del día, que es relativa a las comunicaciones en Almería, por petición del Grupo Socialista.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

Cuando usted quiera.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Le pregunto tres cosas muy concretas: ¿Ha solicitado el Gobierno de la Junta de Andalucía la declaración de obligación de servicio público para la conexión aérea de Almería con Madrid y Barcelona, en qué fecha la ha solicitado y a qué organismo del Estado se ha dirigido?

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Pues, señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez Teruel, hoy me permito, de nuevo, volver a denunciar el atropello que padecen los almerienses y, por extensión, los derechos de los ciudadanos, que es un recorte de los mismos. La realidad es clara: el Gobierno de Pedro Sánchez recortó drásticamente las conexiones aéreas de Almería con Madrid y con Barcelona, condenando a esta provincia al aislamiento. Y usted conoce perfectamente que la Junta de Andalucía no tiene competencia en transporte entre comunidades autónomas, que se trata de una competencia exclusiva del Ministerio de Transportes del Gobierno de España.

El Parlamento de Andalucía ya manifestó hace tres años, y el Gobierno de España se llevó esos mismos tres años con los brazos cruzados sin hacer absolutamente nada. El Gobierno de España debería ejercer sus competencias y no poner excusas. ¿Por qué no hacen y por qué no ejercen sus competencias? ¿Por qué no se lo dicen ustedes a los ministros y nos ayudan también a nosotros a trasladar ese mensaje?

Cuando son nuestras competencias —como es el caso que anteriormente hemos debatido—, la conexión aérea Almería-Sevilla, nosotros no hemos tenido problemas. Nosotros hemos asumido las

mismas, nosotros hemos financiado las mismas, hemos aumentado esa partida presupuestaria, hemos dado la cara y hemos negociado con el ministerio. Así que yo creo que cada uno tiene que ejercer sus competencias. Y, como digo, hace tres años que este Parlamento lo solicitó y aún no está puesto en marcha.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Consejera, a preguntas concretas, respuestas con rodeos, lo cual quiere decir que usted, que la Junta de Andalucía, no lo han solicitado.

Los precios son un problema para Almería, los precios de los vuelos son una desventaja para los almerienses y para sus sectores productivos. A los almerienses, consejera, todo nos cuesta más, o más tiempo para viajar, o más dinero si vas en avión. Le pongo unos ejemplos.

Esta mañana, volar a Barcelona, no hay vuelo directo, 577 euros. Volar a Madrid o desde Madrid, 324 o 350 euros. Desde Badajoz, otra comunidad autónoma, hoy cuesta el vuelo 100 euros o menos. ¿Sabe usted por qué? Porque su Gobierno autonómico —que este sí tiene competencia, usted se ve que no—, su Gobierno autonómico sí financia la obligación de servicio público entre Badajoz, Madrid y entre Badajoz y Barcelona. Lo lleva haciendo siete años, los mismos que ustedes llevan gobernando.

Hace tres años, el Parlamento les pidió a ustedes que lo pidieran, y no lo han pedido, y yo le pregunto: ¿para qué sirve lo que acordamos en este Parlamento? Si ustedes tienen una petición del Parlamento, diciendo que se pida la obligación de servicio público, y no lo han pedido, y que lo financien.

La llegada en 2027 de la alta velocidad va a solucionar en parte el problema porque habrá otra alternativa más barata y también con menos tiempo en el desplazamiento desde Almería, o hasta Almería. Pero hasta entonces la obligación de servicio público es una alternativa que permite tener precios más bajos, permite tener más frecuencias, permite tener horarios que te dejen hacer una gestión y volver a casa, salvo que quieras pernoctar en Madrid o Barcelona.

Consejera, ¿van a pedir la obligación de servicio público? Eso es lo que quiero que me responda esta mañana, yo le pido que lo pidan y que se comprometan a financiarlo. Ya le digo, la diferencia entre Extremadura y Andalucía es esta: Badajoz 7, Almería 0. Siete años llevan en Badajoz beneficiándose de una obligación de servicio público porque su Gobierno autonómico sí se ha comprometido a pedirlo y a financiarlo, ustedes no. Y mientras tanto, lógicamente, en Almería pagar 300 o 400 euros por viajar a Madrid o desde Madrid. Y, ya le digo, hoy a Barcelona, casi 600 euros. Esa es la diferencia de tener compromiso o no tener compromiso con las conexiones de la provincia de Almería.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI- VIENDA

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez Teruel, ¿usted reconoce a esta señora, la anterior ministra de Transportes, la señora Raquel Sánchez? Este titular dice: «Transportes ya tiene la petición de subvencionar el vuelo a Madrid». ¿Usted lo reconoce? Esto es de abril de 2023.

Así que usted, ¿por qué dice que el ministerio no tiene...? ¿Este Parlamento no lo solicitó? ¿Este Parlamento no lo solicitó? Aquí cada uno tiene unas competencias, y ustedes lo que tienen que hacer es dejar, dejar de intentar ayudar al señor Pedro Sánchez, a la ministra Montero. Dejen de ayudarlos, que asuman sus competencias. Si tanto interés tienen, que lo hagan, que lo hagan, que pongan en marcha esa obligación de servicio público. ¿Usted reconoce este titular? La ministra diciendo que había llegado y que se había solicitado. No entiendo por qué este Parlamento lo aprobó. Este Parlamento lo aprobó, nosotros hacemos frente a nuestras competencias. Nuestras competencias son las que son y las del Gobierno de España son las que son, también.

Así que hagan ustedes el favor de tomarse en serio esa política y no engañar a los almerienses, no engañen más a los almerienses, porque eso es un camino muy corto, muy corto. Así que, si quieren poner en marcha políticas que mejoren la vida y las infraestructuras y la conectividad de los almerienses, háganlo, porque están y tienen ustedes la posibilidad de hacerlo.

No tengo más que decirle. Aquí está el titular y aquí está todo lo que nosotros hemos hecho en materia de infraestructuras en la provincia de Almería.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

Muchas gracias a usted y a su equipo por acompañarnos en esta comisión y darnos respuesta a cuantas cuestiones se les han presentado.

Vamos a hacer un receso de diez minutos, a petición del vicepresidente, que necesita estirar un poquito las piernas. Su capacidad de movimiento sigue todavía un poco limitada.

Hacemos un recesito de diez minutos y volvemos a y media, ¿vale?

Muchas gracias.

[Receso.]

12-25/PNLC-000055. Proposición no de ley relativa a la mejora de medios en puertos autonómicos de la provincia de Cádiz.**La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Bueno, señorías, retomamos la celebración de la comisión. Ya solo nos quedan las proposiciones no de ley.

A petición de varios grupos ha habido una pequeña alteración en el orden del día, de forma que la primera PNL se va a debatir en último lugar, ¿vale?

Entonces empezaremos por la proposición no de ley, del Grupo Socialista, relativa a la mejora de medios en puertos autonómicos de la provincia de Cádiz.

Cuando la señora Arrabal esté preparada, pues, comenzamos el debate.

Les recuerdo que los tiempos son siete minutos del grupo proponente, cinco minutos de respuesta y cinco minutos para las conclusiones.

Así que esta proposición de ley tiene cinco enmiendas que han sido todas admitidas a trámite por la Mesa.

Cuando usted quiera, señora Arrabal, tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, si yo nombro la frase de: «el mar dicta sus propias reglas» creo que nos podríamos trasladar directamente a un puerto o a un muelle pesquero, por ejemplo, al puerto de Barbate. Imagínense que su día a día, su sustento depende de la mar y de sus caprichos. Ahora sí podemos ver a los pescadores que zarpan del puerto sin saber si van a tener una jornada productiva o no. O si los temporales de lluvia o de viento van a permitirles salir a faenar o no. Imagínense trabajar en condiciones complejas, lejos del hogar, de la familia. O imagínense que el mar no les permite entrar a trabajar determinados días.

Para los pescadores, sus barcos son sus pies y sus manos. Toda su vida está invertida en esos barcos para poder seguir adelante y para poder llevar el pan a sus casas. Y a pesar de todo esto, se encuentran completamente abandonados por la Administración, que es competente. Igual que decía que el mar dicta sus propias reglas, las competencias de los puertos autonómicos están recogidas en el Estatuto de Autonomía.

Pues bien, se encuentran estos pescadores completamente abandonados por la Administración, porque Moreno Bonilla ni está ni se le espera en Barbate. Se ven indefensos ante una oleada de robo y falta de seguridad. Esto no es nada nuevo, todos ustedes lo conocerán. Salió en prensa cuando estalló después de llevar meses soportando esta situación. Esta noticia, como pueden ver, es de octubre.

[Muestra nota de prensa.]

Y aquí dice: «Los usuarios del puerto de Barbate critican la oleada de robos y la falta de seguridad». Continúan diciendo: «Los afectados señalan la falta de seguridad y el deterioro de las instalaciones como las principales causas de su malestar, responsabilizando los usuarios..., los afectados responsabilizan a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, competencia de la Consejería de Fomento».

Miren, no es solamente esto. Los afectados también destacan la sensación de inseguridad al realizar actividades recreativas y labores en el puerto. Pero es que, además, la seguridad en el recinto portuario también ha sido objeto de crítica. El control de acceso al puerto se encuentra en un estado lamentable, con precintos averiados y sin personal suficiente para garantizar la seguridad. El personal asignado al puerto deportivo también es insuficiente. Yo no sé si alguien se imagina Barbate sin su muelle pesquero o sin su puerto. No, ¿verdad? Pues entonces enciendan ustedes las luces, apunten los focos y actúen. Apoyen a estos usuarios, atiendan sus necesidades, actúen.

Saben ustedes que esta situación, como decía, viene de octubre. Los pescadores se rebelaron contra la situación que llevaban meses soportando. Hay denuncias en el cuartel de la Guardia Civil de Barbate de usuarios ante la oleada de robo. En diciembre, el Grupo Municipal Socialista de Barbate trasladó al Pleno del Ayuntamiento las reivindicaciones y sus preocupaciones —como decía— en una moción al Pleno de Barbate. Esta moción, que contenía parte de lo que hoy traemos en esta PNL, se aprobó por mayoría, por unanimidad, de todos los grupos políticos que forman parte de la corporación del Ayuntamiento de Barbate.

Pero ¿saben ustedes lo que ha pasado desde esa fecha hasta ahora? ¿Lo saben? No ha pasado nada. No se ha actuado. No ha habido respuesta cuando hay una competencia clara de la consejería y de la agencia de puertos.

El Partido Popular rechazó recientemente en un Pleno una enmienda que se introdujo a una PNL que traía el Partido Popular y rechazó esta enmienda. Espero que recapaciten, porque la situación no ha mejorado. Miren, en esta imagen se puede ver perfectamente cómo los pescadores —espérense, porque aquí está—, aquí le estaban haciendo una entrevista, cómo los pescadores estaban en el puerto manifestándose ante la situación que estaban viviendo. Esta iniciativa nace de los usuarios de los puertos, no nace del Partido Socialista.

Así que entiendan ustedes que si votan en contra de esta iniciativa, les están diciendo a ellos que no van a poner remedio, que no van a poner soluciones, que no están de su parte. Ténganlo ustedes en cuenta y recapaciten. Desde aquel Pleno que votaron en contra de nuestra enmienda han tenido tiempo para ir a Barbate, para enterarse qué es lo que está pasando, cuál es la situación, y para que la Junta, para que el Gobierno de la Junta actúe para remediar esta situación.

Porque miren ustedes, sí, sí son competentes. La consejera lo estaba diciendo en una de sus últimas intervenciones, antes de marcharse, que lo que hay que hacer es responsable y hay que actuar con las competencias que cada Administración tiene. Hagan ustedes caso a su consejera y aprueben esta iniciativa, porque estarán aprobando ni más ni menos que el resolver los problemas que existen ahora mismo en el puerto de Barbate, entre otros, de los que también hablaremos ahora.

No se entiende por qué no ponen los medios suficientes, por qué no se le ponen los recursos para que puedan faenar, por qué se le da la espalda a Barbate, por qué el Partido Popular le está dando la

espalda a Barbate. ¿Indolencia?, ¿irresponsabilidad? Lo que no es posible, lo que no es normal, lo que es una gran irresponsabilidad es que el Partido Popular solamente encienda los focos para sacar rédito político de una desgracia. Cuando ya ha sacado todo el rédito político que podía sacar, apaga los focos, se marcha y no vuelve a saber del tema. Eso es lo que no es tolerable. Y es lo que ha pasado con Barbate. Eso o ir a hacerse una foto con un atún, eso también le gusta a Moreno Bonilla o al señor Feijóo. Eso está muy bien. Pero luego, a la hora de poner los medios para que puedan salir a pescar esos atunes, ahí ya no está el PP. Desaparece del escenario el Partido Popular.

En esta iniciativa reflejamos distintas necesidades. La necesidad de la seguridad inmediata, que es algo básico y que está totalmente descuidado y está provocando serios problemas. Por lo tanto, hay que dotar a estos puertos, a los puertos de interés de la comunidad autónoma, competencia de la comunidad autónoma, en la iniciativa viene en varios, viene Barbate, Sanlúcar, Chipiona, Rota, Barbate, Conil, Sancti Petri. Porque son muchos en la provincia de Cádiz los puertos que dependen de la Junta de Andalucía. Pero es que también es necesario un plan de inversión digital.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, vaya concluyendo ya.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Enseguida, presidenta.

Es necesario un plan de inversión digital, como también es necesario, y también lo han reclamado los usuarios, dragar el río Barbate.

Y, para terminar, también solicitamos un plan de eficacia energética en las infraestructuras e instalaciones portuarias de todos los puertos competencia de la comunidad autónoma de la provincia de Cádiz.

Esperamos tener el apoyo del Partido Popular. Es el grupo que sustenta al Gobierno. Pero, sobre todo, esperamos que el Gobierno dote de inmediato al puerto de Barbate y al resto de todas sus necesidades para ser un puerto seguro. Este puerto debería ser una prioridad para el Gobierno de Moreno Bonilla. Y no solamente utilizarlo. No puede seguir abandonado. Sería un Gobierno indolente si solo le ponen los focos cuando ocurre una desgracia evitable si se ponen los medios necesarios.

Barbate, su puerto y los barbateños requieren actuaciones. Así que esperamos el apoyo de todos los grupos políticos.

Gracias, presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Pues a continuación, para posicionar a su grupo, el turno de Vox, el señor Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señora presidenta, voy a poner el reloj para que no me riña.

Los puertos de Andalucía gestionados por la Junta, no solo los de Barbate y los de Cádiz, sino todos en su conjunto, adolecen de un problema de seguridad. Y tengo que decir que al Grupo Parlamentario Vox nos complace que el PSOE traiga esta cuestión, esta iniciativa a la comisión, porque este es un asunto, en última instancia, de orden público, con independencia de quién vigile los puertos, ya que el producto de esos delitos contra la propiedad, de los que se hacen eco y que hoy se denuncian, pues al final se han de enajenar fuera de las instalaciones, fuera del ámbito del puerto.

Y el aumento de la inseguridad tenemos que decir que es un problema general. Ese clima delincencial no se puede circunscribir al espacio físico de los puertos. Entendemos que este es un problema, pues, como decimos, de toda la sociedad, y de toda la sociedad, además, andaluza en particular. Sea, bueno, pues por el aumento de la inmigración ilegal, por el aumento o por la entrada de mafias de los países del este, en fin, por las cuestiones que finalmente se determinen. Pero entendemos que, bueno, pues esta cuestión de esta naturaleza, pues requiere también de la preocupación del Gobierno de España. Y por eso, pues nos imaginamos que le habrán mandado esta PNL también al ministro Marlaska, para que también tome debida cuenta de esta cuestión.

Y, más allá de todo ello, pues, desde el Grupo Parlamentario Vox, decir que hemos presentado varias iniciativas solicitando la mejora y la ampliación de las instalaciones portuarias. Pues, mire, de Sanlúcar, de Chiclana, en Cádiz, de La Ribera, de Cartaya, en Ayamonte, en El Rompido, etcétera. Es un tema en el que, bueno, pues nosotros también somos conscientes de esa problemática. Es necesario para estas actuaciones, para el impulso de la actividad pesquera y también del turismo. Hay que rechazar esas políticas medioambientales que con esas tasas perjudican la competitividad de nuestros puertos y, por supuesto, mejorar la seguridad del tráfico, de la circulación de las embarcaciones, pues con estudios de batimetría y los trabajos de dragado que sean necesarios.

En definitiva, pues, compartimos la preocupación del grupo proponente y, bueno, pues ya le trasladamos que nuestro voto será favorable, aunque no nos lo pidan. Pero, en fin, a nosotros lo que nos preocupa es el bien común y no los intereses de partido.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Hernández.

La siguiente intervención es del Grupo Popular, y para ello tiene la palabra el señor Ayala.

Cuando usted quiera, señor Ayala.

El señor AYALA GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías del PSOE, hay que estar desahogados para registrar una PNL como esta, sobre todo en lo referente a la inseguridad de los puertos, con la que está cayendo, cuando en febrero del año pasado dos

guardias civiles fueron asesinados por unos narcos al ser abordados por una narcolancha en el puerto de Barbate, entre otras razones debido a la insuficiencia de medios de que disponían para cumplir con las órdenes recibidas. Y vienen con esta PNL a decirnos que este Parlamento inste a esta consejería para que tome medidas inmediatas para establecer la seguridad en el puerto de Barbate y proteger las inversiones de usuarios que confían en estas instalaciones.

Miren, señorías, es cierto que ha aumentado la situación de inseguridad en los puertos, de forma particular en el de Barbate y, en general, en el resto. Todas estas son coincidentes en las zonas donde se llevan a cabo actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico. Y, como bien saben sus señorías, estas actividades trascienden ampliamente las funciones y responsabilidades de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, las cuales, les recuerdo, son competencia exclusiva de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y nos gustaría indicar que no es cierto que se haya perdido la seguridad en el puerto de Barbate, con independencia de que haya que mejorar la misma.

Por parte de la Agencia Pública de Puerto de Andalucía, se están tomando medidas para la mejora de la seguridad en el puerto de Barbate, así como en el resto de los puertos de la provincia de Cádiz y en el resto de Andalucía. Se están dotando con mayores medidas, tanto personales como de infraestructura e instalaciones. La APPA, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, trabaja continuamente en la dotación de mayores recursos a los puertos, tanto humanos como materiales, además de disponer de los procedimientos de comunicación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que, en definitiva, son los competentes en esta materia de seguridad ciudadana, como he dicho antes, y que con los de la APPA están colaborando de forma activa desde hace mucho tiempo. Precisamente, el puerto de Barbate hoy cuenta con una plantilla portuaria de cuatro efectivos, la cual va a ser ampliada en breve con personal con funciones de policía administrativa.

Además, el puerto se ha dotado de un servicio complementario de vigilancia privada para poder dar cobertura las 24 horas del día, los 365 días del año. De la misma forma, el puerto cuenta con un sistema de vigilancia por circuito cerrado de televisión, que se va mejorando día a día con el aumento de cámaras y la tecnología del mismo. El sistema cuenta con 21 cámaras en el puerto pesquero y 31 en el puerto deportivo, todas ellas con tecnología IPS y conectadas a sistemas de grabación de imágenes que están a disposición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, mediante un procedimiento reglado de acceso a las mismas.

Y si hablamos en referencia a los dragados, decirle que en el puerto de Barbate y en el resto de puertos autonómicos se están haciendo acciones. A finales de 2024 se finalizó el dragado del puerto de Rota, que está previsto para primero abrir el dragado del puerto de Chipiona, que se va a iniciar de forma inmediata el dragado del puerto de Sancti Petri, que se está licitando el dragado del puerto de Conil y que en breve se va a licitar el dragado del puerto de Bonanza.

Y en referencia a las medidas de eficiencia energética y en infraestructuras e instalaciones portuarias, hay que indicar que en los tres últimos años se han iniciado sistemas de producción de energía solar fotovoltaica para autoconsumo en los puertos de Barbate, Conil, Chipiona y Bonanza, dentro de un programa general para todos los puertos. Estas medidas han originado un ahorro considerable en el consumo de alumbrado público de estos puertos, así como en el suministro de energía eléctrica de las embarcaciones.

Por tanto, señorías, todo esto que ustedes están pidiendo en esta PNL nosotros ya lo estamos haciendo, se está invirtiendo y se está ejecutando. Pero, señorías, como bien saben, el problema del robo de embarcaciones y el problema que se está produciendo de robos se produce por el traslado y abastecimiento de combustibles a las narcolanchas que se encuentran a la deriva en aguas internacionales del estrecho de Gibraltar, a la espera de que se den las condiciones óptimas para realizar los traslados de los alijos.

Y sí, los problemas de seguridad que se están dando en los puertos —y, en especial, en el de Barbate— son debidos a la actividad ilícita del narcotráfico. No entendemos cómo, en septiembre de 2022, se decide de forma sorpresiva desmantelar la unidad; que, además, se hace sin comunicación previa ni a la Fiscalía, ni a la Fiscalía Especial ni a los órganos judiciales de la OCON —el Organismo de Coordinación de Operaciones Especiales contra el Narcotráfico—, un organismo que estaba compuesto por 150 efectivos y que llevó los mayores alijos y desarticulaciones de las redes de narcotráfico, redes que hoy empiezan a expandirse y que empiezan a subir por el Guadalquivir, generando una alarma tremenda, y que están cambiando su sistema de transporte de hachís al de cocaína, y que va a ser un gran problema de aquí a muy poco.

Así que, en esas iniciativas que inicien ustedes, siempre encontrarán el apoyo del Partido Popular. Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Pues, señora Arrabal, le recuerdo que tiene que posicionarse sobre las enmiendas.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Bueno, no podíamos esperar otra cosa del Partido Popular más que a su libro, a tocarle las palmas al Gobierno, con independencia de la realidad, con independencia de que las cosas estén pasando, con independencia de las reivindicaciones que están haciendo los pescadores. Se lo he dicho:

«Los pescadores de Barbate estallan ante el robo de sus barcos y la falta de seguridad en el puerto. Estudian organizarse en patrullas, tras un intento de robo con armas blancas. Y advierten de que cualquier día puede ocurrir una desgracia».

A usted eso le da igual; usted intenta focalizar esta iniciativa al Gobierno de España para volver a confrontar.

Sobre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado hemos hablado en este Parlamento, y mucho. No voy a derivar, porque no le toca hoy; le toca al puerto de Barbate, a los puertos de la provincia de Cádiz y a todo lo que está ocurriendo y ustedes no le ponen remedio.

Usted viene aquí, se sienta y dice que todo se está haciendo, que todo está estupendo y maravilloso. Vaya usted a Barbate a decírselo a los pescadores. Vaya usted allí, y lo que ha dicho aquí, dígaselo a ellos, a ver qué ocurre. ¿Cómo es posible? ¿Con ese «desahogo»? ¿Cómo que «desahogo» al traer

la iniciativa? A ver, porque los puertos de competencia de la comunidad autónoma, ¿de quién es? De la Consejería de Fomento, ¿no? ¿Dónde estamos? Ni que yo me hubiese ido a una diputación provincial. Hombre, un poquito de respeto a los ciudadanos, que por ellos estamos aquí; un poquito de respeto.

La policía portuaria es autoridad competente para vigilar los puertos competencia de la comunidad autónoma, ¿a que sí? Pues ¿qué pasa? Y ahora usted dice aquí «policía portuario administrativo». Y viene a contarnos eso, y ya está y no pasa nada. Pues en el puerto de Barbate siguen los usuarios y los pescadores con problemas; con problemas para salir a faenar, con problemas con su medio de vida, con su medio de vida. Alejar el foco de la realidad no resuelve el problema. Ustedes han vuelto a nombrar hoy aquí el fallecimiento, el asesinato de los dos... Ya le han sacado todo el rédito político que podían; dejen descansar a esos dos guardias civiles, déjenlos descansar; ya está bien. ¿Qué tiene que ver eso con lo que está ocurriendo ahora? Yo no me voy a poner a decir cómo dejaron ustedes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque se les pondría la piel de gallina. De donde estaba a donde estamos ahora ha habido un cambio abismal, aunque ustedes nunca lo reconozcan.

Miren, esta iniciativa se ha llevado al ayuntamiento, y sus propios compañeros la han apoyado. No han hablado de desahogo, porque son conscientes de la realidad que se vive allí, y son conscientes de quién es competente para resolver el problema. Ustedes vienen aquí a meterse con el Partido Socialista, a instar al ministro Marlaska, ¿por qué no insta usted a su consejera?, que antes ha dicho, en su última intervención, que cada uno asuma sus competencias, sus responsabilidades. Aplíquenselo, aplíquenselo, que ustedes están aquí solamente para confrontar con el Gobierno de España. Es que es lamentable, lamentable. ¿Mejoras? ¿Qué mejoras se están haciendo en los puertos? Vaya usted allí a decírselo a los pescadores; yo lo acompaño, sin ningún problema. Vamos a cerrar una reunión con los pescadores y usted les va a decir que ya se están haciendo las mejoras.

Y luego, con respecto al dragado del río, ¿usted qué ha venido a decir aquí? ¿Que ya llegará el momento, no? Que ya le llegará el momento, que ya le llegará el momento. Es que, en seis años, usted sabe que no se ha dragado el río, ¿no? ¿Usted lo sabe? No se ha hecho nada en seis años. ¿Cuándo le va a tocar? ¿Dentro de cuánto tiempo? Porque van a ustedes a un ritmo un tanto lento. Entonces, puede ser que es que el dragado del río Barbate, a este ritmo, lo haga en el Gobierno el Partido Socialista, comprometido con Barbate, comprometido con los pescadores, comprometido con el problema que están viviendo allí todos y cada uno de los ciudadanos.

Miren, no vamos a aceptar las enmiendas, porque sencillamente ustedes lo que hacen es desviar el foco con estas enmiendas, tirar balones fuera, no asumir competencias, no asumir responsabilidad.

Vuelven a dejar tirado al pueblo de Barbate. Miren, Barbate no es esto. Miren, no; Barbate no es ir en precampaña electoral y hacerse una foto con un atún. ¿Esto es para ustedes Barbate? Eso es lo que están demostrando hoy. ¿Esto es para ustedes Barbate? Ahí está el señor Feijóo y Moreno Bonilla. Para hacerse la foto con el atún, miren ustedes, los números uno; para resolver los problemas de los que son competentes, ya ahí..., vamos a desviar el foco y mejor no hablamos de los problemas.

Pues miren ustedes, no; no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo con sus enmiendas, porque lo único que hacen es desviar el foco y decir que ya están haciendo. Que no están haciendo nada...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, por favor, señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—... que no están haciendo nada. Hágame usted el favor de recapacitar.

Miren, tienen a un director general de Pesca que está por la Oficina Antifraude investigado, por conflicto de intereses. ¿Así se defienden los intereses de los pescadores? Es que ustedes son esto, es que no hay más. Es que, después de esto, se apagan los focos y nadie, nadie del Partido Popular se acuerda de que Barbate está sufriendo porque ustedes no cumplen con sus competencias. Esa es la realidad de todo esto. A ver ahora quién es el desahogado, a ver ahora quién es el desahogado. Yo ruego que ustedes recapaciten y, a pesar de que sus enmiendas no las vayamos a aceptar, voten a favor de esta iniciativa, porque están votando a favor de los pescadores y de los barbateños y de las barbateñas.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

12-25/PNLC-000059. Proposición no de ley relativa a la ejecución urgente de los enlaces de Copo y Santa María del Águila, en la autovía del Mediterráneo (A-7)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley, relativa a la ejecución urgente de los enlaces de Copo y Santa María del Águila en la autovía del Mediterráneo A-7, por iniciativa del Grupo Popular.

Y, para su posicionamiento, tiene la palabra la señora Ibáñez.

Cuando usted quiera, señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, buenos días.

Hoy abordamos una cuestión de suma importancia para el municipio de El Ejido y para la comarca del Poniente almeriense, como es la ejecución de la mejora de los enlaces 409 y 411 de la A-7.

Esta no es una demanda reciente; es una reivindicación histórica, que viene impulsando su alcalde, Francisco Góngora, para la mejora de ambos enlaces en este enclave. Y ello por cinco razones fundamentales: en primer lugar, por seguridad vial; por movilidad y por calidad humana; por desarrollo económico y competitividad; por responsabilidad institucional, pero también por justicia territorial.

Y les desarrollo los cinco argumentos:

Por seguridad vial. Miren, la saturación de estos accesos deriva, qué duda cabe, en un aumento de la siniestralidad en esa zona. Las intersecciones actuales —especialmente en el enlace 411— tienen una configuración en forma de T, que ocasiona problemas para la seguridad vial. No podemos seguir permitiendo que esta situación persista, poniendo en riesgo la integridad de nuestros ciudadanos.

Por movilidad y por calidad humana. La A-7 —como saben, además, los diputados que se encuentran en esta comisión de la provincia de Almería— saben que es la columna vertebral que conecta municipios como Roquetas de Mar, Vícar, La Mojonera, con la capital provincial. Evidentemente, las deficiencias en estos enlaces provocan retenciones, que afectan negativamente a la movilidad de miles de ciudadanos, que afectan, estas deficiencias, a su calidad de vida y, sobre todo, a su eficiencia en sus desplazamientos laborales y personales.

Por desarrollo económico y competitividad. Todos saben que el Poniente almeriense es una potencia agrícola. El municipio de El Ejido representa el 70 % de la comercialización, el 40 % de toda la producción hortofrutícola de la provincia de Almería. Y, por tanto, ese volumen de producción requiere de una infraestructura eficiente, que garantice la rápida y la segura distribución de nuestros productos en los mercados nacionales y en los mercados internacionales, lo que supone un obstáculo las actuales limitaciones en los enlaces mencionados para asegurar la competitividad de nuestra empresa.

Y, por responsabilidad institucional, señoría, en octubre del año 2018 el Gobierno de España notificó al ayuntamiento que estaban redactando este proyecto. Estamos en marzo del año 2025, no se ha puesto una sola máquina, no se ha materializado nada, y la ejecución de la obra sigue pendiente. El Gobierno de España tiene también que entender..., tiene que tener también la responsabilidad moral y política, y sus representantes públicos en la provincia de Almería, también de exigir y de asegurar que estas infraestructuras se materialicen sin más dilaciones, atendiendo sobre todo a una demanda que lleva demasiado tiempo esperando en un cajón y que es tan legítima como la de cualquier otra comunidad de nuestro país.

Y, por justicia territorial, miren, El Ejido, en la Comarca del Poniente, contribuye significativamente al desarrollo económico de Andalucía y de España. Es justo, por tanto, que reciban las inversiones necesarias para continuar su crecimiento y garantizar el bienestar de sus habitantes. La mejora de estos enlaces, de los enlaces 409 y 411, es una cuestión de equidad y de reconocimiento al esfuerzo de un municipio y de una comarca que ha demostrado ser un pilar fundamental en la economía andaluza y en la economía española.

Por todo lo expuesto, pedimos el apoyo de este Parlamento para que el Gobierno de España, de manera urgente, atienda esta infraestructura y realice, de una vez por todas, la mejora de los enlaces 409 y 411, con cargo al presupuesto en vigor, al que prorroguen, al que tenga, pero que se ejecute en este año 2025. Hemos sido muy comprensivos durante muchos años, pero no queremos más excusas. La seguridad, la movilidad, la competitividad de nuestras empresas, pero también la justicia territorial, así lo exigen.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

A continuación, es el turno del Grupo Vox en Andalucía, y la señora Cervantes tiene la palabra.

Muchas gracias.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidenta.

Como residente en El Ejido, les contaré la falta de infraestructuras que tiene nuestra provincia de Almería y la necesidad imperiosa que tenemos todos los ejidenses de que se acometan estos enlaces que hoy estamos reclamando.

Porque, señorías, la falta de estos enlaces supone una saturación y, por consecuencia, la falta de inseguridad que sufrimos todos los días todos los vecinos de El Ejido. Porque todas las personas que queremos acceder a nuestro municipio, al núcleo de El Ejido, desde todas nuestras pedanías, todas las personas. Hay que recordar, El Ejido, la huerta de Europa, hasta que Marruecos y Europa nos deje, claro está. Esto implica una saturación de vehículos de gran tonelaje que se mueven todos los días por

nuestras carreteras. A todo ello se suman todos los usuarios del Hospital de Poniente, todos los usuarios que acceden a las grandes superficies que tenemos en nuestro municipio, a todos esos pacientes y esos profesionales que se mueven, como he dicho, a nuestro hospital, a todos los trabajadores que todos los días nos movemos para acceder a nuestro trabajo, a todas las mamás que todos los días accedemos por esas carreteras para llevar a nuestros niños al colegio, y que vemos que cada día que pasa tenemos que salir cinco minutitos antes porque no llegamos a tiempo a nuestros colegios. Y, ¿por qué no?, todas las personas que acceden a nuestro municipio para conocerlo por la gran riqueza que generamos. En fin, todas estas personas que vemos que —lo he dicho todos los días— tenemos que salir cinco minutitos antes para poder llegar a tiempo a nuestros trabajos.

En definitiva, señorías del PP, el Partido Popular, que estuvo gobernando desde el 2011, necesitó seis años —desde el 2011 hasta el 2017— para licitar la redacción del proyecto. Insisto, solo para la redacción del proyecto, un periodo de seis años. Y esto es lo que hizo el Partido Popular, durante estos cinco años previos no hizo nada para garantizar y mejorar la accesibilidad y la movilidad que El Ejido necesitaba.

Señorías, el problema no es solo del Partido Popular. Es verdad que el Partido Socialista tampoco ha hecho mucho por Almería. Y es que «tanto monta, monta tanto» en este bipartidismo al que nos tienen acostumbrados, en ver más que lo que ha hecho más el uno o el otro, echarse en cara quién ha hecho menos el uno o el otro.

Señorías, Almería siempre ha sido la provincia olvidada y, por tanto, la maltratada de todas las provincias de Andalucía, condenados por todos los gobiernos que ha gobernado este país. Porque no se cortan en sus mítines, cuando estamos de campaña, en vender humo, como los que estamos escuchando desde hace más de veinte años, por este bipartidismo, de cuándo va a llegar el AVE a Almería. Porque, señorías, desde 1998 estamos escuchando los almerienses que el AVE va a llegar a Almería. Entre 1998 y 2025 han pasado distintos gobiernos, pero siempre los mismos, Partido Popular, Partido Socialista, Partido Socialista, Partido Popular. Y Almería sigue sin recibir la infraestructura que necesita.

Y, por terminar, insisto en nuestro argumentario cuando decimos que el bipartidismo aprovecha esta duplicidad, lo que constata el fracaso actual del Estado autonómico, como con guerra, en todas las competencias.

Nuestro voto será a favor de esta PNL, como no podría ser de otra manera. Y nada más.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Cervantes.

Y para posicionar al Grupo Socialista, el señor Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora Julia.

De nuevo, el Partido Popular nos trae una iniciativa parlamentaria para instar al Gobierno de España. Una iniciativa que es estéril, porque el Gobierno de España ya está actuando sobre lo que pide hoy el Partido Popular. Y es que tiene que ser triste, señorías del Partido Popular, no tener nada que defender de competencia del Gobierno de la Junta de Andalucía en esta Comisión de Fomento, Vivienda y Articulación del Territorio. Y la veremos a continuación también con el acceso norte a la ciudad de Almería, donde el Gobierno del Partido Popular lleva siete años mintiendo a todos los almerienses, a todos los ciudadanos de Viator y a todos los ciudadanos del área metropolitana. Y hay muchos más ejemplos en toda la provincia de Almería. Simple y llanamente tienen que ver el PITMA para ver que no hay una actuación inicial, ni siquiera de los trámites del PITMA aprobado en el año 2022.

Señorías, si uno lee la exposición de motivos, ve, por ejemplo, en el inicio donde dicen literalmente: «los grandes núcleos de Andalucía necesitan una atención prioritaria por la Administración General del Estado y el Gobierno de España». ¿Y la Junta de Andalucía? ¿La Junta de Andalucía no tiene nada que hacer? Ahora se entiende el largo listado de incumplimientos con la provincia de Almería.

Y es que el Gobierno de España, por supuesto, sí está actuando en la provincia de Almería en infraestructuras viarias. Un ejemplo claro es el nodo del enlace A-92 y A-7, que ya se está ejecutando, con una inversión superior a los 32 millones de euros, que estará finalizado a final del año 2026, mientras el Gobierno de la Junta de Andalucía no está haciendo nada con el acceso a [...].

Con relación al objeto de esta PNL, sabe perfectamente que se están realizando las estaciones previas. Sabe perfectamente que ya está aprobado el proyecto definitivo del trazado para la mejora de ambos enlaces, situado en el kilómetro 409 y 411. Lo ha hecho el Gobierno progresista, liderado por Pedro Sánchez, después de los siete años de abandono y de olvido del Gobierno de Mariano Rajoy. Es que durante el Gobierno de Mariano Rajoy, Almería era la última provincia en la que se realizaban actuaciones en inversiones viarias y de otras materias. Sin embargo, ahora, con el Gobierno de Pedro Sánchez, estamos a la cabeza en licitación y ejecución de obra pública de todas las provincias del país. Sabe perfectamente que el enlace o la actuación que hoy reclama tiene una base de licitación estimada en torno a los 14 millones de euros y también está aprobado el proyecto constructivo. Sabe también que en el enlace 409 está previsto el aumento y mejora de las plataformas en las glorietas del enlace, así como la ampliación del paso superior sobre la autovía. Que en el enlace 411 está prevista la mejora de la seguridad vial mediante la transformación de los enlaces, construcción de sendas, glorietas y reordenar las intersecciones existentes. Una actuación para una longitud aproximadamente de 3,5 kilómetros.

Y, señorías, el Partido Socialista vamos a votar a favor de esta iniciativa, simple y llanamente porque ya está actuando el Gobierno de España para su ejecución, que será aproximadamente, a pesar de los siete años de Mariano Rajoy, donde se estuvo en un cajón y no se hizo absolutamente nada. Se está actuando en materia viaria también, en materia de obra hidráulica, unas actuaciones superiores a los 580 millones de euros para la modernización del regadío en toda la provincia de Almería.

Y, por supuesto, también para la ampliación de las capacidades desaladoras. Por lo tanto, el Gobierno de Moreno Bonilla lo que tiene que hacer es actuar sobre las actuaciones que son de su competencia. Un ejemplo claro que también afecta a El Ejido son los damnificados por la última dana, donde el Gobierno de la Junta de Andalucía no ha aprobado ni una sola ayuda, mientras que el Gobierno de

España ya está pagando más de siete millones de euros a todos los afectados por las danas en la provincia de Almería.

Por lo tanto, siempre serán bienvenidas aquellas iniciativas, pero lo importante es que estamos en el Parlamento de Andalucía y que sea el Gobierno de la Junta de Andalucía quien ejecute.

Ya le digo que la actuación que hoy solicita ya está en marcha y próximamente será una realidad, gracias a la inversión del Gobierno de España, liderado por Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hernández.

Pues, señora Ibáñez, tiene la palabra.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, esto es muy sencillo. Es sí o no a la mejora de los enlaces 409 y 411 en este 2025 para el municipio de El Ejido. Porque le recuerdo que llevamos ocho años de retraso, ocho años de excusas, ocho años de incumplimiento del Gobierno del señor Sánchez.

La pregunta aquí es: ¿a qué espera el Gobierno de España para actuar? Porque en el año 2017 se licitó el proyecto y ha encadenado trámites, supervisiones, correcciones, informes, más papeles que asfalto, señoría socialista.

Usted dice que en el año 2023 el proyecto de trazado, que en el año 2024 el proyecto de construcción, pero la realidad es que la licitación sigue en un cajón esperando quién sabe qué milagro.

Miren, no hay dinero. Curioso, porque ustedes, para contentar a los socios independentistas, siempre tienen presupuesto. Pero para mejorar las infraestructuras de una comarca y de un municipio que exporta millones de toneladas agrícolas al año y que genera miles de oportunidades y miles de empleos en Andalucía y en España, ¿no tienen ustedes presupuesto?

Se lo he dicho, el alcalde de El Ejido lleva años reivindicando esta infraestructura junto a los agricultores, junto a los transportistas, junto a los vecinos y junto a los empresarios. Pero, claro, la voz del Poniente almeriense le queda muy lejos al señor Sánchez en el palacio de la Moncloa.

Mire, yo hoy le pregunto: ¿cuánto más tenemos que esperar? ¿Cuántos atascos más? ¿Cuántos accidentes más, señoría socialista? Este es un ejemplo más, por mucho que ustedes se pongan muy dignos, de la desidia del Gobierno de España en la provincia de Almería, en el Poniente almeriense y en el municipio de El Ejido.

Miren, exigimos al Gobierno de España que deje de dar largas y que, de una vez por todas, licite esta obra. Queremos soluciones y plazos, no queremos más excusas, y lo queremos ya.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 465

XII LEGISLATURA

27 de marzo de 2025

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

12-25/PNLC-000054. Proposición no de ley relativa al impulso y ejecución del desdoblamiento de la A-1000, desde su entronque con la A-7 y A-92, en el término municipal de Viator, hasta Almería Norte

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Pues, pasamos a la tercera proposición no de ley, por iniciativa del Grupo Socialista, relativa al impulso y ejecución del desdoblamiento de la A-1000, desde su entronque con la A-7 y la A-92, en el término municipal de Viator, hasta Almería Norte.

El señor Hernández tiene la palabra.

Cuando usted quiera.

El señor **HERNÁNDEZ TRISTÁN**

—Muchas gracias, presidenta.

De nuevo, desde el Partido Socialista volvemos a traer al Parlamento de Andalucía para hablar de las actuaciones que tiene pendientes el Gobierno de Moreno Bonilla, que es el competente en la provincia de Almería. Un largo listado de actuaciones.

Incumplimientos en todo tipo de infraestructuras. Las de gran envergadura, las que necesitan una larga planificación, un trámite para su proyección, para su ejecución, y que son fundamentales para la movilidad de los ciudadanos y también la movilidad del transporte de mercancías. Pero también aquellas infraestructuras de menor envergadura, que igualmente también son imprescindibles para el avance y la integración territorial de la comarca y de la provincia. Pues el Gobierno de Moreno Bonilla no ha hecho ni tiene previsto hacer ni unas actuaciones ni otras.

Y, con esta proposición no de ley del Partido Socialista, queremos poner el foco en una específicamente. Una actuación fundamental para Almería, para Viator, para el área metropolitana, como es la conexión al acceso norte y su conexión con la A-7 y la A-92. Un área que necesita actuaciones urgentes que mejoren las infraestructuras y, por supuesto, la comunicación y la movilidad.

Estamos hablando del desdoblamiento de la A-1000, una carretera autonómica, desde su entronque de la A-7 y la A-92, en el término municipal de Viator, hasta el acceso norte a Almería. En la actualidad es una vía con un denso tráfico de vehículos particulares y de mercancías que requiere de una actuación urgente. Entre otros motivos, por las numerosas empresas instaladas en el polígono La Juaida, de Viator, al igual que otras zonas empresariales. Y también sus consiguientes necesidades de movilidad, porque también es una vía de acceso y salida para los municipios de Viator y para la ciudad de Almería, también para otras zonas metropolitanas. Y, por supuesto, también por su conexión directa con la auto-vía de la A-7 y de la A-92.

La necesidad del desdoblamiento con la A-1000 y el acceso norte a la ciudad de Almería es de competencia de la Junta de Andalucía. Es una actuación que está contemplada año tras año, pero que no se

ejecuta. Ni siquiera lo tienen contemplado en el presupuesto del año 2025. Por cierto, hicimos una enmienda en este sentido, que al igual que el resto fueron rechazadas por el Partido Popular.

Mire, señora Ibáñez, señores del Partido Popular, un ejemplo de la diferencia de la actuación en un plano. El Gobierno de España ya está ejecutando el enlace de la A-7 y de la A-92, que es su competencia, con una inversión superior a los 32 millones de euros y un plazo de ejecución para final del año 2026. Así informó recientemente el subdelegado del Gobierno en la provincia de Almería, José María Martín.

Una nueva inversión de la provincia de Almería, del Gobierno de España, que dará fluidez al tráfico, reducirá los tiempos de viaje y la contaminación atmosférica, al reducir los atascos que en ocasiones se originan en este punto. Todos los almerienses conocemos esta actuación y la importancia de ella. Una actuación que se ejecutará sobre los cuatro nuevos ramales directos entre la autovía A-7 y la A-92 y el rediseño de los cuatro ramales del enlace actual.

Y mientras el Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, sí está actuando, el Gobierno de la Junta de Andalucía no hace nada en la carretera autonómica que es de su competencia. No hay proyecto, no hay previsión temporal de la licitación de la obra ni de su ejecución y, por supuesto, tampoco, ahí no hay partida presupuestaria consignada en el presupuesto de la Junta de Andalucía.

Y justamente estas son las tres cuestiones que el Partido Socialista pide al Gobierno de la Junta de Andalucía, en el Parlamento autonómico, donde tenemos que pedirlo para que realmente se dejen de falsedades y de engaños y acometa una actuación que es de su competencia.

Que la Junta de Andalucía finalice de una vez el proyecto, que se deje de excusas y, por supuesto, que elabore el proyecto con la participación de los ayuntamientos y de los agentes implicados.

Y, de igual forma, que se dé a conocer cuál es su planificación temporal y económica de la obra.

Y, sobre todo, lo más importante, una vez que se planifique, que se ejecute. Porque los almerienses estamos cansados de que año tras año se anuncien actuaciones, se anuncien en los presupuestos, que es papel mojado, porque año tras año mienten a los almerienses y no se cumple.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Antes de darle la palabra a la señora Cervantes, les recuerdo que esta PNL tiene tres enmiendas que han sido calificadas favorablemente por la Mesa.

Pues, señora Cervantes, cuando usted quiera.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidenta.

Es verdad, señorías, que las obras pendientes por parte del Gobierno de la nación de remodelación del enlace de A-7 y la A-92 han tardado ya demasiados años, como casi todo lo que viene de Almería. Pero es verdad que, mientras estas obras no estén terminadas, la Junta de Andalucía no quiere o no

puede acometer las que son de su competencia. Pero es que lo venimos anunciando de siempre desde Vox. La duplicidad entre administraciones provoca que unos y otros no cumplan con sus obligaciones. ¿Y quiénes son los perjudicados? Pues los vecinos de Almería.

El bipartidismo se aprovecha de esta duplicidad, lo que constata el fracaso del actual Estado autonómico, con guerras entre las competencias y, en este caso, en materia de carreteras.

Señorías, desde el año 2010 se ha estado solicitando por parte de los vecinos afectados de estos municipios este desdoblamiento tan necesario de la A-1000. Vox se pregunta: ¿por qué entonces el Partido Socialista no llevó a cabo esta actuación? ¿Porque no quería o porque no podía?

Por su parte, el Partido Popular va a presumir de las actuaciones previas que ellos han acometido en esta A-1000, es verdad. En mayo del 2017, la Consejería de Fomento llevó a cabo trabajos de rehabilitación del firme del tramo en dos kilómetros y medio, entre los polígonos industriales de La Cepa, en Huércal de Almería, y La Juaida, de Viator, con una inversión de 200.000 euros.

En marzo del 2023, la Junta cedió al Ayuntamiento de Huércal de Almería un tramo de esta A-1000, permitiendo así al municipio adecuarlo al tramo urbano.

Desde Vox sostenemos que este desdoblamiento de la carretera A-1000 se ha de acometer para conseguir una carretera de doble calzada, que garantice la movilidad y la seguridad de los vecinos de Huércal de Almería y Viator. Por ello, votaremos a favor de esta PNL.

Señorías, dejen de echarse en cara quién ha hecho menos por Almería. Vamos a intentar llegar a un consenso para que estas y otras inversiones, tan necesarias para nuestra provincia, no tengan que esperar más de quince años para que lleguen a nuestra provincia.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cervantes.

Y para posicionar al Grupo Popular de Andalucía tiene la palabra el señor Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, aunque le parezca extraordinario, a mí me gusta esta proposición de ley, y mucho. De hecho, yo creo que tenía que haberla hecho yo. Lo que no entiendo muy bien es qué hacen ustedes presentando esta iniciativa, eso no lo entiendo muy bien. Y no solo porque hablen de nuevas infraestructuras para mi tierra, en Almería —algo inusual en el Partido Socialista—, sino porque deja muy a la vista sus vergüenzas. Y sus vergüenzas son muy relevantes, señorías. Y es que, miren ustedes, el desdoblamiento de la A-1000 con el enlace del A-7 y la A-92 no está hecho porque el Partido Socialista no quiso hacerlo cuando gobernó en la Junta de Andalucía y porque ahora ese sanchismo radical está haciendo imposible que el nuevo Gobierno de la Andalucía líder lo pueda ejecutar. Tan sencillo como eso, ni más ni menos.

Y es que a mí me da la sensación, señorías, que el nuevo elegido a dedo por el señor Sánchez, el subdelegado del Gobierno en Almería, José María Martín, ya está ejerciendo como secretario general. Y, además, lo está haciendo con autoridad, subiéndoles a ustedes un escalón más, obligándoles a dejar de ser los mejores embajadores del sanchismo en Almería para convertirlos en los kamikazes del socialismo en Almería. Eso suele pasar, suele pasar cuando quien dirige la cosa nunca ha ganado unas elecciones en su vida y cuando en su municipio, en el municipio de El Ejido, pues no es la persona más grata. Y es que la pena de todo esto es que, si el subdelegado de Gobierno en Almería, en vez de dedicar su tiempo a confrontar constantemente con el Ayuntamiento de Almería, con la Diputación Provincial de Almería, con la Junta Andalucía y con todo lo que huele al Partido Popular, se dedicara, entre otras cosas, a coordinar los cuerpos de seguridad del Estado, pues probablemente los narcotraficantes no habrían hecho de las playas de Almería su puerto deportivo. Esa es la pena que tenemos en Almería.

Grábese una cosa en la cabeza, señor Hernández: para Sánchez solo hay una persona imprescindible: él mismo, el propio Sánchez. No se olvide usted de eso y que el kamikaze, señoría, siempre muere. Y a usted, señor Hernández, ese papel que le han impuesto, igual que al alcalde de Viator, no le va a hacer ningún bien; créanme, no le interesa en absoluto.

Y miren ustedes, el *modus operandi* de manipular las cosas para confrontar constantemente con los que, sencillamente, no piensan igual que ustedes, esta vez les ha vuelto a jugar una mala pasada. Vamos a ver, ¿en qué situación se encuentra ahora mismo esta obra? Ayer mismo lo explicó magníficamente el *Ideal* de Almería: «El nuevo nudo de Viator obliga a la Junta a volver al punto de inicio: el acceso norte».

Por cierto, aquí también el señor Martín, su próximo subdelegado, dice que ya tiene el número dos. Y no es ninguno de ustedes; yo me lo haría de mirar.

¿Qué van a hacer ustedes? ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Van a intentar desprestigiar al *Ideal* por, sencillamente, ser imparcial, como hace constantemente con, por ejemplo, EsRadio Almería? ¿Van a intentar difamar a la periodista que saca esta información por ser una buena profesional, con su propio criterio, como lo hacen constantemente con Víctor Hernández Bru, entre otros? Cómo sigan así, señorías, se van a quedar más solos todavía, porque a la calle tampoco pueden ustedes salir. Pero bueno, eso es algo que ustedes saben perfectamente.

Vayamos a la memoria histórica de la nueva conexión de Almería capital con la A-92, para aclarar algunas cosas.

2008: «La Junta de Andalucía anuncia en el Parlamento la fase de anteproyecto e información pública». Gobierna el Partido Socialista. ¿Sabe lo que hicieron? Nada; casi dos décadas sin hacer nada. Hasta el 2017 se quedó en el cajón del olvido.

2017: la Junta de Andalucía, previa a las elecciones, anuncia que adjudica la redacción del proyecto de la mejor alternativa, según ellos, porque el Ayuntamiento de Almería, el Ayuntamiento de Viator, el Ayuntamiento de Huércal de Almería denuncian que nadie ha contado con ellos; nadie. La colaboración institucional que siempre suele tener el Partido Socialista.

2019: llega el Gobierno del cambio en Andalucía. Y se encuentra un proyecto que no tiene el consenso con los ayuntamientos y que encima, con la obra que está haciendo el Estado, deja fuera la rotonda

de acceso de la A-1000 con la A-7, con lo cual hay que rehacer el proyecto, exclusivamente por ese motivo. Y mire usted qué hace el Partido Popular: desde el minuto cero coge ese anteproyecto. Y el 23 de abril del 2021, un año y medio más tarde, pandemia por medio, se llega a un acuerdo de la Junta con los ayuntamientos, se tienen los fondos propios y europeos consignados —37 millones de euros—, se elevan al ministerio varias propuestas para resolver el entronque, se hacen todos los informes sectoriales necesitados... Todo en regla y en un tiempo récord. Lo que no fueron ustedes capaces de hacer en quince años, en un año y medio lo hace la Junta Andalucía. Y un día antes de que termine ese plazo, ¿qué hace el Gobierno? Pues directamente no autoriza la inversión. Ni soluciona el problema ni deja que la Junta lo haga. Así estábamos en el 2021.

Vuelta atrás. La Junta plantea fasear las obras; múltiples reuniones con el Gobierno, hasta que el 20 de marzo del 2024, el Gobierno de Sánchez, curiosamente, cambia de opinión el año pasado, y a lo que decía la Junta Andalucía hacía cuatro años, ahora dice que también. ¿Qué ha pasado? Pues que, con estos retrasos, han caducado los informes sectoriales; entre ellos, el de trámite ambiental.

Y ya termino, señora presidenta.

¿Qué va a pasar? Pues que, cuando tengamos todos los informes, habrá que volver a enviarlos al ministerio. ¿Cuánto va a tardar? Pues lo que quiera el señor Sánchez, lo que quiera M. Montero. ¿Qué tendrían que hacer, entiendo yo, los kamikazes del PSOE en Almería? Exigir a su amo que agilice las cosas.

¿Qué vamos a hacer nosotros? Haremos el enlace con la A-92 cuando a ustedes les venga bien. ¿Qué vamos a votar, si nos admiten ustedes las enmiendas? Pues votaremos que sí. ¿Qué van a hacer ustedes con las enmiendas que nosotros hemos presentado? Pues supongo que lo que le digan sus jefes.

Miren, ustedes...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Guzmán, por favor.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—... priorizan su partido sobre los vecinos de Almería. Poco favor le hacen ustedes mismos contra su propio espejo.

Muchas gracias, señorías.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Pues señor Hernández, tiene usted la palabra.

Recuerde que tiene que posicionarse sobre las tres enmiendas.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, presidenta.

No vamos a aceptar las enmiendas.

Señor Guzmán, fíjese, me acaba de dar una alegría inmensa: le he dedicado la mitad de la intervención al nuevo secretario general del PSOE de la provincia de Almería, José María Martín, elegido democráticamente por todos los militantes de la provincia de Almería del PSOE. Me parece que, si usted le dedica tanto tiempo, es porque el PSOE ha elegido al mejor líder que puede tener y porque ustedes están muy preocupados por ello, por su futura actuación como secretario general del Partido Socialista, que será revalidado en el próximo Congreso y, sobre todo, por la gran y magnífica actuación que está realizando en defensa de la provincia de Almería desde el momento, del minuto número uno, desde que fue nombrado subdelegado en la provincia de Almería, con inversiones récord en nuestra provincia, en inversiones viarias, ferroviarias y de agua, cosa que ustedes no hicieron mientras estuvieron gobernando con M. Rajoy, que lo que tienen que hacer cada vez que piden algo el Gobierno de España es, como mínimo, pedir perdón.

Y volviendo a la iniciativa, señor Guzmán, ustedes llevan gobernando siete años en la Junta de Andalucía. Lo único que hacen es poner excusas una y otra vez. Mire, les voy a recordar, tirando de hemeroteca: programa electoral del año 2018 del Partido Popular en la provincia de Almería. Prometieron el acceso norte —página 16—. No han hecho nada. Mire, señor Guzmán, usted era concejal del Ayuntamiento de Almería, ¿no?

[Intervención no registrada.]

¿Recuerda esta foto?

Julio del año 2019. ¿Qué dice el hoy consejero de Agricultura y entonces alcalde, Ramón Fernández-Pacheco? «El alcalde de Almería saluda el impulso del acceso norte, que supone desbloquear una asignatura pendiente». 2019. Y usted ahora dice que la culpa es del Gobierno de España, cuando el Gobierno de España es el único que está actuando sobre lo que tiene competencias.

[Intervención no registrada.]

Usted acaba de contradecirse, se le ha caído su discurso. En la carta que envió a Susana Díaz el anterior alcalde —y hoy consejero—, en el 2017, también pedía esa actuación. Y ustedes, en siete años, con más dinero que nunca, no son capaces de mover ni un solo papel, ni contemplarlo en las cuentas de la Junta de Andalucía. Siete años sin proyecto, siete años sin licitación, siete años sin un solo euro en las cuentas de la Junta de Andalucía, esas cuentas que, año tras año, también incumplen.

Y sus enmiendas, por supuesto que las vamos a rechazar, porque ustedes dicen, su propuesta es que no van a hacer nada hasta que el Gobierno de España ejecute la obra de los accesos del enlace A-7 y A-92. Aquí dicen sus enmiendas. O sea, que en pleno siglo XXI, una Administración no puede ni siquiera planificar la obra porque otra Administración está haciendo la actuación. Le pasa lo mismo con el puerto seco de Níjar, que ustedes, a pesar de que esta comisión aprobó, en marzo del año 2024, una iniciativa para que iniciara la actuación, en respuestas parlamentarias han dicho una y otra vez que no van a iniciar los trabajos, no van a hacer nada hasta que el Gobierno de España finalice la alta velocidad en la provincia de Almería.

Es una vergüenza, esta enmienda. Por supuesto que la rechazamos, porque sería lastrar el desarrollo y la movilidad de los almerienses y de todos, de los ciudadanos de Viator y de todos los ciudadanos del área metropolitana.

Usted ya ha dicho que va a votar en contra. Y va a suponer un ejercicio de sinceridad, porque en estos siete años no han hecho nada. Y no sé si de usted dependerá —espero que no dependa de usted—, pero sí le instamos al Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a pesar de lo que ha dicho el señor Guzmán, inicie ya los trabajos preparatorios, porque por supuesto que se puede hacer y, sobre todo y más importante, porque es fundamental para los ciudadanos de Almería capital, del área metropolitana y de Viator.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Hernández.

Pues a continuación procedemos a la votación... —recolóquense, por favor—, procedemos a la votación de las tres proposiciones no de ley.

Ningún portavoz, excepto el del Partido Popular, me ha pedido votación separada por puntos. En la proposición de ley sobre los puertos de Cádiz se va a votar en dos grupos: el punto uno y dos, en el primer grupo, y el tres, cuatro y cinco, en el segundo. La de la A-7 tiene un punto único, y la de la A-1000 tiene tres puntos, y se votarán de forma conjunta si no hay nadie que diga lo contrario.

Así que, sin más, procedemos a la votación.

Sobre la proposición no de ley relativa a la mejora de medios en puertos autonómicos de la provincia de Cádiz, los puntos uno y dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es la siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se inicia la votación.

Sobre la proposición no de ley, relativa a la ejecución urgente de los enlaces de copos. Ah, bueno, perdón, perdón, los puntos tres, cuatro y cinco —perdón, perdón—, que he corrido mucho.

De esta proposición no de ley sobre los puertos de Cádiz, los puntos tres, cuatro y cinco.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Pues sobre la proposición no de ley relativa...

La votación del primer grupo, que eran los puntos uno y dos, 7 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención. Y los puntos tres, cuatro y cinco, 17 votos a favor, unanimidad.

Segunda proposición no de ley, la relativa a la ejecución urgente de los enlaces del Copo y Santa María del Águila en la autovía del Mediterráneo A-7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es la siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y la tercera proposición no de ley, relativa al impulso y ejecución del desdoblamiento de la A-1000, desde su entronque con la A-7 y la A-92 en el término municipal de Viator hasta Almería Norte.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es la siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

No hay más gente. Por lo tanto, esta proposición de ley queda rechazada por 7 votos a favor y 10 votos en contra.

12-25/APC-000259. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia del representante de la Asociación de Familias Necesitadas (ANFANE), a fin de informar sobre propuestas en materia de vivienda, y 12-25/APC-000894, Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia del coordinador o representante de la Mesa en Defensa del Ferrocarril de Almería, a fin de informar sobre las reivindicaciones y proyectos de esta plataforma sobre la mejora de los transportes y la movilidad necesarios para el futuro desarrollo económico de la provincia

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al último punto del orden del día, sobre la comparecencia en comisión de la Asociación de Familias Necesitadas, ANFANE, y sobre la comparecencia de la Mesa en Defensa del Ferrocarril de Almería.

Quedamos en la Mesa que íbamos a dar un turno de un minuto, un minuto y algo, a cada portavoz —si quería ejercerlo— para que explicase el posicionamiento de su voto. Si nadie tiene nada en contra, lo hacemos de forma conjunta. Y si no, pues separamos la votación de cada una de las dos solicitudes de comparecencia.

[Intervención no registrada.]

La votación separada. Perfecto.

Pues la votación separada, y, si queréis, agrupamos el posicionamiento por cada uno de los portavoces. Pues señor Hernández, tiene usted la palabra para explicar el voto, si lo estima conveniente.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bien. Cuando nosotros planteamos la posibilidad de que esta asociación —ANFANE— a través de su presidente, el señor Cidres, compareciera ante esta comisión para hablar de los problemas de la vivienda y su visión sobre esta cuestión, pues lo hacíamos desde el punto de vista, en fin, con la idea, bueno, pues de que podría haber traído aquí una visión que sería muy positiva y muy enriquecedora, por cuanto que es una persona que está en permanente contacto con un sector de la sociedad que está viviendo el problema de la vivienda, por unas u otras circunstancias, pero bueno, pues de manera muy acuciante, ¿no?

Y como digo, bueno, pues nos consta que tiene unas propuestas y una visión, pues, que podrían haber hecho, bueno, pues el que, desde esta comisión, hubiéramos acogido algún tipo de iniciativa en positivo para saldar, para solventar los problemas de la crisis habitacional de los que tanto tiempo hablamos.

Ya nos han dicho que la postura del Partido Popular, pues, no va a ser proclive, no va a facilitar la presencia del señor Cidres, y, hombre, lo lamentamos encarecidamente, mas cuando, bueno, pues nos consta que el Ayuntamiento de Córdoba, también gobernado por el Partido Popular, pues colabora de una manera abierta y constante con el señor Cidres, y le ayuda a que lleve adelante sus iniciativas. En fin, nos gustaría que nos explicasen el motivo de esta negativa, ya que no lo entendemos, sinceramente.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Pues el señor Sánchez Teruel, cuando usted quiera.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Sobre la propuesta que realiza mi grupo para que comparezca la plataforma ciudadana de la Mesa del Tren, lo que quería trasladarle a su señoría es que esta plataforma —que ya es conocida en este Parlamento— es una plataforma de la sociedad civil almeriense, que cumple este año diez años de actividad, y que suma ahora mismo más de 230 entidades e instituciones públicas y privadas, entre ellas, la mayoría de ayuntamientos de la provincia de Almería, la propia Junta de Andalucía, la diputación, sindicatos, empresarios, Coexpthal, movimientos vecinales, entidades del tercer sector, colegios profesionales. En su historia de diez años, viene trabajando con rigor y con mucha constancia, con un único objetivo, mejorar la movilidad de los almerienses a través del ferrocarril.

Han tenido interlocución al máximo nivel en las Cortes Generales, en el Parlamento Europeo. En este Parlamento, en varias ocasiones, incluso han sido objeto sus reivindicaciones de declaraciones institucionales. Ministros y ministras del Gobierno de España, la presidenta de la Junta de Andalucía y algunos consejeros han tenido a bien reunirse con ellos. No es el caso del actual Gobierno, ni la actual consejera ni la anterior le han dado una cita, a pesar de que se lo han pedido, ni el propio presidente de la Junta de Andalucía.

Sus reivindicaciones a todas las Administraciones, creemos que reflejan el sentir de la sociedad almeriense, y merecen en el año de su décimo aniversario, comparecer públicamente para que conste en el *Diario de Sesiones* del Parlamento, pues cuáles son sus luchas, cuáles son sus reivindicaciones. Y para ello, el instrumento es precisamente el que estamos debatiendo en este punto del orden del día, tal y como prevé el Reglamento.

Hoy, sin duda, el Partido Popular, igual que la anterior petición, pues va a tener que decidir si están del lado de los almerienses, en este caso, o del lado de su partido. Que está claro que estas reivindicaciones de la Mesa del Tren, en la parte que afectan a sus Gobiernos, pues, no le gustan. Y esta Mesa tiene reivindicaciones para todos, para el Gobierno central, para los gobiernos locales, para la diputación, para el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y como digo, parece que al Partido Popular no le interesa que se escuche su voz de manera oficial en el *Diario de Sesiones* del Parlamento, y en esta comisión.

Solo decirles que tengan en cuenta que negar su comparecencia a esta plataforma, en definitiva, es negar que personas que les ponen voz a las necesidades de los almerienses se sienten en esta comisión, se sienten en este Parlamento, para que oficialmente nos las trasladen a todos y todas. Por eso, yo pediría —igual que ha hecho el anterior portavoz— al Grupo Popular que reconsidere si tiene pensado votar en contra, y apoye esta petición que, en definitiva, es para darles voz a los almerienses en este Parlamento de una manera solemne, y que creo que se merecen, después de diez años incansables de trabajo riguroso.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Sánchez.
Señor Saldaña, tiene usted la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, desde el Grupo Popular, no nos cabe duda todo lo que aportan y pueden aportar estas dos asociaciones, y las personas que la llevan. De hecho, comparto con el señor Hernández Valdés que el señor Cidres puede ilustrarnos mucho y nos puede dar una visión muy cercana de los problemas que él se encuentra de personas, familias necesitadas y que tienen problemas con el acceso a la vivienda.

Y, de hecho, le emplazo a que, al igual que —ya lo hablaremos— la Mesa en Defensa del Ferrocarril tuvo una reunión con la comisión, en la que estuvieron invitados todos los diputados pertenecientes a la comisión, y que no tendríamos ningún inconveniente en hacerlo extensivo a otros diputados de las provincias que se consideran afectadas, como el señor Sánchez Teruel, y se lo podemos hacer extensivo también a los diputados que quieran estar, estuvieron aquí y nos aportaron toda esa información que se ha planteado.

Por tanto, desde el Grupo Popular entendemos que el cauce para la participación de los colectivos está muy delimitado, está formalmente estipulado y este Parlamento está abierto a que cualquier colectivo que quiera venga a reunirse con la comisión, como hizo ya la Mesa en Defensa del Ferrocarril. Y emplazo además al señor Hernández a que le plantee esa reunión con la comisión al señor Cidres, porque seguro que nos va a dar una visión interesante, ¿no? Eso, por un lado.

En segundo lugar, en relación a la propuesta de la Mesa en Defensa del Ferrocarril, yo creo —sinceramente— y lo digo con el máximo respeto, ¿no?, que se está intentando torcer la realidad de lo que ha ocurrido, ¿no? Es decir, ellos solicitaron una reunión con la comisión, que se le ha dado, que se nos ha planteado exactamente lo que ellos querían, que estuvieron los compañeros que quisieron, estuvieron allí, y se les trasladó, estuvieron aquí en el Parlamento y se ha dado trámite a ese cauce, ¿no?

Entonces, señor Sánchez Teruel, yo creo que plantear aquí esta actuación y, además, hacer un alegato como el que usted ha hecho, diciendo que si el Partido Popular vota en contra, que tiene que demostrar si está del lado de los almerienses o no, yo lo que sí le digo —con el máximo respeto— es que, en base a los últimos resultados electorales de los últimos diez años, lo que sí tengo claro es que... No sé si está o no, pero lo que sí tengo claro es que los almerienses sí están con el Partido Popular. No sé por qué usted plantea esta dicotomía, simplemente por aceptar o no un trámite legal, cuando hay un cauce de participación como es la reunión.

Por tanto, nuestra posición es puertas abiertas a estos colectivos, para que vengan a contarnos lo que quieran, pero evidentemente no en la comparecencia en la comisión, aunque se pueden reunir y estamos dispuestos a reunirnos, como lo hemos hecho con la comisión, con una reunión estipulada.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

Pues procedemos a la votación sobre la procedencia de comparecencia de la Asociación de Familias Necesitadas, sobre propuestas de vivienda en esta comisión.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es la siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

Pues la comisión no estima procedente la comparecencia de esta asociación en la comisión.

Y la otra votación es sobre la procedencia de comparecencia de la Mesa en Defensa del Ferrocarril de Almería en esta comisión.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es la siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Luego esta comisión declara que no es procedente la comparecencia de la Plataforma en Defensa del Ferrocarril de Almería en esta comisión.

Y, sin nada más que tratar, damos por finalizada esta comisión, deseándoles un buen viaje de vuelta. Muchas gracias.

